Viérnes 9 de Agosto de 1872 | BUENOS AIRES | AÑO III.—Núm. 760

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque
HOY 9—ss. Justo y Pastor hermanos.

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 9 DE 1872

Una sancion gravísima.

Al votar la ley de reclutamiento, cuya discusion ha tenido lugar en estos últimos dias, la Cámara nacional de Diputados ha sancionado una disposicion que, por importar un error gravísimo en una materia trascendental, no podemos creer que llegue á convertirse en ley definitiva.

Se trata nada menos que de computar la poblacion estrangera para el servicio militar, estableciendo que los contingentes se repartan con arreglo al número total de *habitantes* de cada provincia, sea cual fuere su nacionalidad.

¿En qué se funda esta pretension?

Los que la sostienen argumentan diciendo: si las provincias donde hay mayor poblacion estrangera tienen mayor representacion en el Congreso, deben sufrir una mayor contribucion de sangre.

Examínemos el argumento.

El se traduce por este principio:

La contribucion de sangre debe estar en relacion á la representacion de cada provincia en el Congreso.

Y bien, semejante principio no solo no está escrito en la constitucion, sino que es contrario á la constitucion, siendo aun mas contrario, si es posible, á la justicia y á la equidad y entrañando en su aplicacion una monstruosidad que resalta de la manera mas deforme ante el mas ligero exámen.

La constitucion ha dicho que la representacion se regla por el número de *habitantes* (nacionales y estranjeros.)

¿Qué principio establece respecto del servicio militar?

Los estrangeros no son guardias nacionales, no pueden ser obligados al servicio de las armas, no tienen nada que hacer con el reclutamiento.

Computar para el reclutamiento, para el servicio militar á la totalidad de los habitantes, entrando en ella los estrangeros, es computar á los estrangeros como elementos componentes de la masa de reclutados; es por consiguiente anular el principio y la garantia establecidos por la constitucion: el estrangero no entra en el número de los que deben armarse en defensa de la nacion y de sus leyes, principio que importa no solo una garantia para el estrangero, sino una garantia para el pais mismo, que no quiere ni debe entregar sus armas á otros que á sus ciudadanos, nativos ó naturalizados.

La regla de que el servicio militar debe ser proporcional á la representacion en el Congreso es pues violatoria de las disposiciones constitucionales que hacen nacer una y otra cosa de distintas fuentes.

Al examinar la razon de esas disposiciones se comprende que las relaciones que se establecen entre la diputacion y el servicio militar son violentas é imposibles y que ellas deben encontrarse equitativamente en otra parte.

La representacion con arreglo al censo de habitantes, como la proporcion del servicio militar tomando por base los que están obligados á ese servicio, no es invencion nuestra.

Ambas prescripciones se hallan establecidas en la constitucion de los Estados Unidos y han sido aplicadas invariablemente, considerándolas como dogmas.

Es digno de recordarse, decíamos en otra ocasion, el artículo de la Constitucion americana que, apesar de los intereses opuestos que tuvo que consultar, distinguia el derecho á la representacion del derecho al voto, dando la primera á todas las clases sociales.

«Los representantes y los impuestos directos serán repartidos entre los diversos estados segun el número de sus habitantes, número que será determinado agregando al número total de personas libres tres quintas partes de las demas personas.»

Las *demas personas* eran los esclavos, nombre oprobioso que la Constitucion no quiso prohijar.

Esta vecindad de la representacion y del impuesto tiene una significacion inequívoca.

El *impuesto* sin representacion es tirania, decian los Estados Unidos al iniciar su revolucion emancipadora; y esa idea se implantaba en la constitucion dando representacion á todos los que debian pagarlo.

Pero no era solo el impuesto, eran todas las clases sociales las que debian tener esa representacion.

Así, al tomar por base de ella la poblacion absoluta de los estados, los hombres, las mugeres, los niños, los nacionales y los estrangeros fueron computados el efecto.

La sola dificultad que se suscitó fué respecto de los esclavos.

Los esclavos eran menos que estrangeros; eran propiedades, eran *cosas*, no eran personas y no debian entrar, por lo tanto, en el cómputo de la representacion.

Pero, á pesar de estas ideas, á pesar de que tenian por base una negacion radical de personalidad; venció, aunque tranzando, el principio de la representacion absoluta y la poblacion de esclavos, como se ha visto, fué computada, para la representacion, si bien solo en la proporcion de tres sobre cinco.

No puede darse un ejemplo mas concluyente de que, en la República que nos sirve de modelo, como en todas las demás naciones, la representacion busca su base en la poblacion absoluta, sin que nadie haya pretendido que en el gobierno de la sociedad no debe tener representacion directa ó indirecta otro interés ni otro derecho que el de los habilitados para ejercer el sufragio.

¿Porqué pues la poblacion estrangera es computada al tratarse de la representacion nacional?

Por qué contribuye, con el impuesto, al sosten del gobierno que le debe proteccion y garantia.

La compensacion queda asi establecida: la provincia donde hay mayor represeutacion estrangera, tiene mayor representacion *en una de las Cámaras*; pero en cambio, contribuye á las cargas públicas en tanta mayor escala cuanto mas crecida sea esa poblacion.

Esta es la filosofia de la ley que toma por base de la representacion el número total de habitantes y no de los nativos.

Sobre todo, esto es lo constitucional, puesto que nadie podrá negar que así lo establece nuestro código fundamental.

El estrangero, aunque tiene representacion indirecta por este medio, no la tiene por completo, por faltarle el voto activo. Por esto su parte de carga no es absoluta y se le limita al impuesto, no exigiéndoles el servicio militar.

En ninguna nacion civilizada se obliga á tomar las armas á los estrangeros, y esto, como hemos dicho, no se hace solo como garantia para el estrangero, como compensacion de los derechos políticos que se le niegan, sino por decoro y seguridad de la nacion, que quiere ser dueña esclusiva de los destinos.

Ahora bien, si la práctica universal, si la equidad, si la constitucion del estado ha librado del servicio de las armas al estrangero, ¿cómo puede hacerse valer ese servicio á pretesto de la representacion indirecta que la poblacion estrangera tiene en el gobierno?

Qué se diria si los que creen que el servicio militar debe ir aparejado á la representacion, lo exigiesen del estrangero, queriendo equilibrar una prerogativa con una carga?

¿Y qué se diria si, reconociendo que ese servicio no debe ni puede exigirse constitucionalmente se hiciese, sin embargo, pesar sobre los hijos del pais, agravando el que por la ley natural y escrita les corresponde?

¿No seria esto una monstruosidad?

Pues esto es, sin embargo, lo que se pretende.

Al reconocer que del hecho de hallarse representada en el Congreso la poblacion estrangera, no nace el derecho de llevarla al ejército, se pretende que esa obligacion que no existe sea aumentada á los deberes que pesan sobre el hijo del pais.

Es decir que en las provincias donde solo haya argentinos, estos prestarán el servicio proporcional que les corresponda; pero en las provincias en que haya estranjeros, el hijo del pais prestará su contribucion de sangre y ademas, la que corresponderia á la poblacion estranjera!

Supongamos que la Provincia de Santa-Fé cuya poblacion es actualmante en mas de la mitad de estranjeros, llega á tener dentro de diez años cuatro veces mas estranjeros que nacionales y que Córdoba no tuviese ninguno.

Si fuese necesario hacer marchar al ejército, en defensa del país, la cuarta parte de su poblacion nacional viril, quedarian tres cuartas partes de los argentinos en Córdoba, sin prestar servicio, mientras en Santa-Fé serian obligados á marchar al combate todos los argentinos en estado de tomar las armas.

Si tomasen las armas la mitad de los argentinos en Córdoba, los de Santa-Fé tendrian que partirse en dos, ó tomar un fusil en cada brazo ó manifestar con la imposibilidad del cumplimiento de la ley, que esa ley era absurda.

Se pediria á Cordoba la mitad de sus hijos argentinos y á Santa-Fé el doble de los argentinos que hubiese en su territorio.

Se pediria pues el absurdo y el imposible y ante ellos tendria que retroceder la ley, porque ningun Congreso puede decretar que cinco sean diez ni que diez sean veinte.

Si á un argentino de Córdoba le tocaban dos años de servicio, á un argentino de Santa-Fé le tocarian ocho años. Si un argentino de Córdoba tuviera que servir cuatro años, un argentino de Santa-Fé tendria que servir diez y seis años.

¿Porqué?

Porque en su provincia habia muchos estrangeros!

Que ley! Ella exoneraba al estrangero del servicio de las armas, no se atrevia á ponerle el fusil al hombro; pero hacia desempeñar por el hijo del pais el servicio que hacia nacer de la presencia de la poblacion estrangera.

En presencia de esa ley ¿adonde queda la igualdad, base fundamental no solo de la constitucion argentina, sino de la libertad y del derecho universal?

Todos los habitantes son iguales ante la ley.

La igualdad es la base del impuesto y *de las cargas públicas.*

Esto lo ha dicho la constitucion y antes de la constitucion la conciencia del mundo.

¿Y existirá esa igualdad de cargas si en una ó mas provincias argentinas *solamente* se hace pesar sobre los argentinos la contribucion de sangre que les corresponde y la que corresponderia á los estrangeros que han sido esceptuados de ella?

No necesitamos decirlo.

Supongamos que mañana se decretara en la República una contribucion forzosa, de cuyo pago están exentos los estrangeros por el artículo 20 de la constitucion.

¿A quién le ocurriria sostener que los habitantes de Buenos Aires y de Santa-Fé debian pagar una contribucion doble que los de Tucuman ó Córdoba, porque la mitad de su poblacion fuese estrangera, so pretesto de que esta tenia representacion indirecta en el Congreso?

Y lo que pareceria una monstruosa injusticia tratándose de contribuciones de dinero no lo será tratándose de contribuciones de sangre?

No queremos estendernos mas sobre este tema que, no lo dudamos, llamará la atencion del Senado cuando tenga este que ocuparse de la ley de reclutamiento.

Solo diremos, para los que miran con desconfianza la mayor representacion de las provincias populosas que, no solo está fundada en la lógica de las instituciones democráticas, sino que, equilibrada por el mayor impuesto, solo existe en una de las Cámaras, mientras que en la otra una seccion de la República, casi igual en poblacion al resto, tiene una representacion catorce veces menor que este último.

Progreso del pais

Con gusto publicamos algunos fragmentos de la carta dirijida al *Americano* por el señor Zallet de Kulture, que es una contestacion indirecta á la circular del prefecto de los Bajos Pirineos y en la que, tomándose nota de los considerables y rápidos progresos del pais, se hacen algunas apreciaciones juiciosas respecto de su marcha mas acertada y de la manera en que debe considerarse la cuestion de inmigracion.

Dice el articulista:

«Mister Macdonell, ministro de la Gran Bretaña en los Estados-Unidos, confirma esta prosperidad en una memoria dirijida al *Foreing office* y presentada en el parlamento.

El cuadro comparativo de las rentas de la República Argentina, adjunto á la memoria demuestra que dichas rentas que eran de 32 millones de francos, en 1863, pasaron de 75 millones en 1870.

Respecto á la deuda esterior, los fondos del 3 p% se cotizan en Lóndres á 75 y los de 6 p% á la par.

El crédito público ensancha cada dia su esfera de accion con los grandes establecimientos financieros que se crean. Ha poco se abrió en Buenos Aires un nuevo Banco italiano con la cooperac[illegible] de los capitalistas de Milan, y pronto funcionará otro Banco aleman, en el cual figuran las principales casas de Berlin, de Francfort y de Amberes.

Estos progresos tan rápidos como constantes, son frutos de la paz que reina en la República, del espíritu de emulacion que anima la industria nacional y de extension de sus relaciones comerciales con Europa. De los datos presentados por el ministro inglés, resulta que entre otros productos, la Confederacion Argentina exportó en 1870 141 millones de libras de lana, 102 millones de libras de sebo, 57 millones de pieles de carnero y 2.600,000 cueros de buey.

Todas estas materias primeras producidas por el rico ganado argentino: conocidos son los numerosos recursos que este ofrece á ese pais feraz. Cálculos aproximativos avaluan en 7 millones el número de bueyes, en 75 millones el de carneros y ovejas y en dos millones el de caballos.

Por otra parte, la última memoria comparativa del comercio exterior de Francia prueba que dicho comercio (importacion (1) y exportacion juntas) creció de 1859 á 1867, en el movimiento internacional con la República Argentina, en 126 millones durante este periodo de once años: que en 1869 el valor total del comercio especial de Francia con esta nacion se elevó á 168 millones, el comercio general á 186.600,000 francos, y por último, que la República Argentina ocupa en este concepto el noveno rango en las relaciones de Francia con el estranjero.

El tonelaje que Francia ocupa en este comercio—149 mil toneladas—es para aquella República el mas considerable de todas las naciones, si se exceptuan Egipto y Argelia.

Como buques de Ultramar, en 1866 fondearon en Buenos Aires 1474, de vela ó de vapor; en 1868 entraron en rada 2,298.

Ademas, las recientes estadísticas inglesas acusan que el movimiento ascensional del comercio internacional argentino no se limita á la Francia: la esportacion británica á Buenos Aires escedió de 62 millones el año de 1871, y en su consecuencia es para la Inglaterra la quinta nacion de esportacion, dejando atrás en este concepto al Austria, Reinos-Unidos de Suecia y Noruega, á Dinamarca, Grecia y Portugal.

Este estado de prosperidad se extiende igual y simultáneamente á todos los ramos del progreso público: á ello contrivuye de un modo especial la inmigracion estranjera. Hasta poco há, se tenian nociones vagas sobre el censo de la poblacion arjentina; pero regularizado este el año antepasado por órden y direccion del actual gobierno, resulta que el número total de habitantes es de unos 2 millones, entre los cuales figura Buenos Aires con 200,000, comprendiendo los 80,000 extranjeros. En dicha ciudad desembarcaron el año de 1870-40,000 inmigrantes de Europa.

Es este un hecho tanto mas característico cuanto que el gobierno argentino ha negado sistemáticamente hasta hoy todo apoyo material y directo á la inmigracion, dejándole su carácter libre y expontáneo. Por consiguiente, esta inmigracion se engendra por si misma. Los europeos establecidos ya en la República Argentina informan á sus parientes y amigos de cuantas ventajas ofrece al extrangero aquella tierra hospitalaria, y de este modo se convierten *de facto* en verdaderos y activos agentes de emigracion.

Sin duda no todo es igualmente ventajoso para el pais con los elementos de que se compone esta emigracion: paréceme que no deberia predominar tanto la Italia meridional, y que la administracion argentina deberia salir de su reserva y favorecer no solo la emigracion francesa é inglesa sino que tambien y con mas especialidad las que pueden venir de Suecia, Alemania del Norte, Suiza y Bélgica.

Las facilidades concedidas á este importante núcleo de emigracion, autorizaaian al mismo tiempo varias condicienes restrictivas. Entre otras podria exijirse un limite de edad á los emigrantes, exijir que fuesen casados, agricultores de profesion y que á su salida presentasen á los cónsules argentinos certificados de moralidad y buena conducta. Ademas, la administracion se comprometeria á cumplir escrupulosamente los compromisos que la ligasen con los emigrantes. Entonces indudablemente los nuevos colonos, apreciando cada dia por propia experiencia las remuneraciones liberales que el pais reserva al trabajador honrado, no tardarian en comunicarlo á sus compatriotas, procurando de este modo, por una atraccion natural y lójica, hácia la República Argentina, una emigracion escojida, nueva y sacada de la masa que por hábito y por las circunstancias se dirije hoy á los Estados Unidos, la que encontraria en las márgenes del Plata y del Paraná muchas facilidades, mientras que en aquellos (en virtud de los terrenos lejanos, incultos, de dificil é indispensable desmonte y de las costosas construcciones para albergar el ganado) tendrian que sufrir obstáculos y sacrificios de que está exento el feraz suelo argentino.

Por medio de un impulso colonizador nuevo y compuesto y comprendido de este modo se contrarestarian las ya existentes, evitándose en el elemento inmigrador el predominio excesivo de una nacionalidad sobre otra.

Asi mismo se descartarian con estos gobiernos del Norte de Europa las complicaciones que, en menoscabo de toda clase de intereses, perturbaron en otro tiempo las relaciones entre los Estados del Plata y las grandes naciones marítimas occidentales del viejo mundo, en donde con frecuencia las soluciones de la fuerza han prevalecido sobre las del derecho.

Si es cierto que la civilizacion de los pueblos modernos tiene por barómetro el número y estension de sus vias férreas, si la locomotora es un símbolo del progreso mismo, poco tiene que envidiar sobre este punto la República Argentina á las naciones mas favorecidas.

Entre sus líneas principales, figuran:

El ferro-carril del Rosario á Córdoba, de 400 kilómetros de lonjitud, construido con capitales ingleses y el apoyo poderoso del gobierno;

La línea férrea del Oeste á Chivilcoy, de 140 kilómetros. Esta línea pertenece á la provincia de Buenos Aires y da mas de 10 p.% de beneficio neto;

El camino del Sur á Chascomus y Dolores, de unos 200 kilómetos, que cruza la rejion mas rica, si bien la menos poblada del territorio;

La línea de Córdoba, prolongada hasta Jujuy, abarcará pronto una distancia de 943 kilómetros: ya están abiertas las condiciones y realizado el capital.

En suma, la República Argentina está surcada al presente por siete ferro-carriles, hallándose otros varios en construccion ó en estudio.

Bajo muchos puntos de vista, la jóven América camina con pasos mas veloces que la vieja Europa. Los tramways, que todavia se hallan en estado de proyecto para Paris, son ya una realidad para Buenos Aires; por otra parte, su administracion municipal supo sacar hábilmente doble ventaja de esta innovacion, obligando á los concesionarios á empedrar las calles que cruzan los tramways y remediando de este modo, sin gastos, el estado deplorable y añejo en que se encontraba la ciudad.»

M. Gould, director del observatorio de Córdoba, colocado en el vasto teatro de investigaciones celestes que ambicionar pueda un sabio profundo, ha completado ya una obra importante por la preparacion de la uranometria: toda estrella perceptible á 100 grados del Polo Sur figura en el catálogo y mapas, aplicándose estas observaciones á unas 8,000 estrellas.

Investigador apasionado y hábil, el Sr. Gould, no contento con observar, reforma. Así es como acaba de determinar en los límites de las constelaciones una modificacion que ha facilitar mucho la nomenclatura de las estrellas de ese hemisferio, repudiando las representaciones grotescas, absurdas y confusas de objetos animados ó inanimados que turban la apariencia de las constelaciones en los mapas y globos de que hoy nos servímos.

Las utilidades inherentes á esta iniciativa serán un [illegible]a en los fastos astronómicos un titulo de honor especial y duradero para la nacion argentina.

En lo interior, tranquilidad absoluta: en lo esterior, ninguna desavenencia. La República se vanagloria de haber cooperado, por su cordial mediacion al restablecimiento de la paz que los partidos encontrados acaban de firmar en la República vecina y hermana del Uruguay.

Pero nada es perfecto en este mundo. La República Argentina, como los demas pueblos, tiene que poner coto á ciertas condiciones peligrosas. La vasta estension de un suelo poco poblado no ha permitido todavia afianzar una seguridad igualmente completa en todos los puntos del territorio. Como las fronteras tienen un inmenso circuito, los indios y malhechores pueden atacar á los establecimientos mas lejanos, y en este caso, en medio de las dificultades que presenta la comarca, no siempre logra la autoridad local reprimir tales atropellos. Ese estado de cosas reclama altamente la solicitud del Gobierno. Garantir en lo posible completa seguridad al estranjero que con su trabajo é industria contribuye á la prosperidad de la Republica, es á la vez un interes y un deber. La vigilancia no ha de perdonar medio de accion, ni la autoridad judicial su severidad y energia para castigar semejantes atentados.

Quizá la grande idea humanitaria, propagada hoy por la filosofia social sobre la inviolabilidad de la vida, esplica la reserva con que las autoridades argentinas hacen uso de los castigos irreparables. Pero seria desarmar á la sociedad y á la justicia renunciar á ellos cuando no se tienen todavia las cárceles celulares, ni las colonias penales, ni otros medios penitenciarios que establecerá una cordura previsora, y se comprende fácilmente que en defecto de esos medios de represion y de moralizacion no he llegado todavia por desgracia la hora en que la República Argentina realice, aboliendo la pena de muerte, la mas alta espresion de la civilizacion moderna.

Los hechos y los números poseen una elocuencia irresistible. Con ellos acabamos de demostrar la importancia que merecen las aseveraciones necias y las calumnias interesadas con que se pretende rebajar á los ojos de Francia á un pais que da hospitalidad simpática y que asegura una vida futura y tranquila á 10,000 de sus hijos.»

(1) Por término medio, Francia expide anualmente á la República Arjentina mas de 125,000 barricas de vino y 150 mil cajas de aguardiente, licores y vinos superiores.

Juicio de imprenta.

Escusando comentarios en un asunto que se ventila entre los interesados y ante los tribunales, damos el siguiente estracto que trae el *Nacional* de ayer sobre el jurado q' se reunió con motivo de la acusacion entablada por el Sr. D. Exequiel N. Paz contra el Dr. D. Mariano Varela sobre abusos de libertad de imprenta.

Habla el *Nacional*:

Se reunió el Jurado.

Inmensisima concurrencia.

Habló el Sr. Paz primeramente, sosteniendo su acusacion.

Replicó el Dr. D. Juan Cárlos Gomez defensor del Dr. Varela, esplicando la interpretacion q' debiera dársele á la ley de imprenta del año 28, y sobre lo que debia entenderse por vida pública y privada.

El Sr. Paz leyó un manifiesto que habia dado hace 20 meses justificándose de las acusaciones que se le habian hecho en el Rosario.

El Dr. Varela empezó á leer su defensa.

El tumulto del público le impidió continuar.

Con esto terminó el juri.

La excitacion de los ánimos era inmensa.

Felizmente no hubo desgracias que lamentar.

A las tres de la tarde se reunió el jurado para deliberar y dar el veredicto.

Desde el patio se oia gran discusion en la Sala, lo que hace suponer que los jurados estén en divergencia de opiniones.

CINCO DE LA TARDE.

Hé aquí el fallo del Jurado:

Considerando que el artículo acusado por D. Exequiel N. Paz es abusivo de la libertad de imprenta segun el artículo 1° de la ley fecha 8 de Marzo de 1828 y en atencion á los términos de la defensa, á los antecedentes públicos y á la equidad que debe emplearse cuando la injuria ha sido lanzada de una y otra parte llevándola á un exceso reprochable, procediendo, como Jurados y por los dictados de nuestra conciencia, condenamos á D. Mariano Varela al minimun de la pena que establece el artículo 3 de la mencionada ley.

Julian Fernandez—Anacleto Pinto—Luis Maria Solé—Ricardo Lavalle—Manuel Ocampo.

Límites con Bolivia.

Algunos datos para escribir el último capítulo de la historia de las Provincias del Alto Perú.

(CONTINUACION.)

(Véase los números 742, 746 y 754.)

VI.

Una vez que se rehizo en algun tanto la Provincia de Salta, de los sacrificios que le demandara sostener por tantos años una hecha tenaz, pensó desde luego en hacer nuevos esfuerzos para libertar á los pueblos del Alto Perú de la dominacion española.

En efecto, á principios del año de 1825 marchó una fuerte division á cargo de su gobernador, el General D. Juan Antonio Alvarez Arenales, con el objeto de entenderse definitivamente con el General español D. Pedro Antonio Olañeta, y proclamar la independencia en el Alto Perú.

El General Arenales mantenía amistosas relaciones con Olañeta, desde antes de la batalla de Ayacucho, y estaba ya acordada la rendicion de este y la proclamacion de la libertad en el Alto Perú, cuando tuvo lugar el suceso de Tumusla. La historia ha de aclarar alguna vez las causales que motivaron esa muerte innecesaria.

Intertanto las dos cartas que publicamos á continuacion prueban algo de lo que dejamos dicho.

Cotagayta, Setiembre 1° de 1824.

Sr. General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Muy señor mio, y de toda mi consideracion y respeto: recibí la apreciable de Vd. fecha 5 del anterior en circunstancia de no tener tiempo para agradecer como debo la buena recepcion de mi mujer, y las liberales disposiciones de Vd. tanto para con ella como para conmigo. Ahora lo hago de todo corazon, suplicándole no tenga ociosa mi agradecida voluntad.

He salido felizmente de la guerra que los constitucionales me promovieron; y de sus resultas han dejado á mis órdenes las Provincias del Alto Perú desde el Desaguadero. Si á Vd. le parece podemos entablar una comunicacion mas franca que la permitida hasta el dia, por que esto no se halla en oposicion con las opiniones. Los emigrados de Charcas, Potosi y Cochabamba, como tambien los de la Paz pueden si gustan restituirse libremente á sus casas cuando quieran, sin mas que el pasaporte de Vd., ó á lo menos escribir á sus familias que ignoran su existencia.

Reitero á Vd. mi ofrecimiento seguro de que cuanto esté en mi arbitrio lo emplearé en su obsequio su afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

Pedro Antonio de Olañeta.

Oruro, Octubre 2 de 1824.

Sr. General D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Estimado amigo y señor de mis respetos: existe en mi poder su apreciable fecha 14 del pasado, juntamente con el pliego que me remite del Sr. Dictador del Perú. El Sargento Mayor Gimenez, conductor de él, no debió tener el mas mínimo recelo para presentárseme como particular pues bastaba que Vd. así lo mandase para ser tratado con toda consideracion, fuesen los que fuesen sus compromisos: mas su detencion en Humahuaca lo concilió todo.

Incluyo á Vd. la contestacion del Sr. General D. Simon Bolivar; y por la demora que debe padecer la duplico por Iquique, remitiendo con solo este fin á Chile á mi hermano Gaspar.

Amigo, viva Vd. seguro de que siempre he deseado la felicidad de la América, que he trabajado en su beneficio, y nunca han sido otros mis deseos.

Deseo que Vd. lo pase bien, disfrute salud cumplida, y mande á su affmo. S.S.Q. S. M. B.

Pedro Antonio de Olañeta.

El General Arenales dió cuenta al Encargado del Poder Ejecutivo Nacional, que lo era entónces el General Las Heras, de la espedicion que emprendia sobre los últimos restos del poder español, y manifestó tambien sus vistas sobre el estado en que se encontraban los pueblos del Alto Perú, donde germinaba ya la idea de separarse de las otras provincias de la Union.

La contestacion del Encargado del P. E. N. fué la siguiente.

Buenos Aires, Abril 8 *de* 1825.

«El Gobierno encargado del E. N. se ha enterado por la comunicacion núm. 6 del Sr. Gobernador de la Provincia de Salta de 22 de Marzo pasado, el movimiento que se habia visto obligado á emprender el Gral. del Rey D. Pedro Olañeta replegándose y concentrando todas sus fuerzas principales en la villa de Potosí; lo mismo que de los movimientos de la ciudad de la Plata, Tarija, etc. sustrayéndose de la obediencia del dicho Gral; y en virtud de todo ello, y de las consecuencias naturales que deben acompañar á aquellos, igualmente que de las apuradas circunstancias á que se vé reducido este, se lisonjea el Gobierno encargado del E. N. que el Sr. Gobernador de Salta con solo mover, y marchar la espedicion que ha realizado, logrará todo el fruto á que podia aspirarse para ver las Provincias del Alto Perú libres de las únicas fuerzas que aun pretenden tan irracionalmente tiranizarlas; y que sin tener que combatir con enemigos, *empleará solo sus esfuerzos y respetos para protejer el órden y dejar la libertad á los pueblos para que adopten la forma de Gobierno que crean mas conveniente*—Todo lo que tiene el honor el Ministro de la Guerra y Marina del Gobierno encargado del E. N. de poner en consideracion del Sr. General Gobernador de la Provincia de Salta, á quien saluda con su mayor consideracion y respeto.

Francisco de la Cruz.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Salta.

En Chuquisaca recibió el Gral. Arenales esa comunicacion, y en cumplimiento de la delicada comision que se le confiara, se dirijió á las municipalidades de las provincias de Charcas, Cochabamba, La Paz, Oruro y Santa Cruz, que eran entonces las que representaban la soberania de esos pueblos, manifestándoles en nombre del Gobierno Argentino, *que estaban en libertad, para adoptar la forma de Gobierno que creyesen mas conveniente á su futura felicidad.*

No diremos una sola palabra sobre tan honroso proceder del Gobierno de nuestro pais.

La contestacion de las municipalidades que publicamos en seguida son la mejor prueba de los sentimientos de gratitud que entonces animaba á los alto-peruanos, en favor del Gobierno Argentino; de ese gobierno que era el sucesor de aquella *amada Exma. Junta del Rio de la Plata* que tanto veneraban desde 1810.

Veamos pues esas contestaciones.

Municipalidad de Chuquisaca.

Mayo 9 de 1825.

Al Sr. gran Mariscal Gobernador de Salta Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Si hay ocasiones en que la alabanza no es mas que un tributo lisonjero de la vanidad, y mentira, hay otras en que un sagrado deber arranca elojios al verdadero mérito. Penetrado de estas ideas, no puede este ayuntamiento dejar de significar á V. S. el placer y satisfaccion con que ha visto, y leido su circular de 4 del corriente. En ella se ven los nobles y generosos sentimientos del virtuoso Gobierno de Buenos Aires, por la felicidad de estas provincias, y no se esperaba menos de un pueblo que arrostrando peligros y superando escollos insuperables, constituyó su libertad, y elevó su nacion á la alta dignidad que le señaló la naturaleza. Sirvase pues V. S. recibir como digno delegado suyo, el amor, gratitud y respeto de que está lleno este cuerpo por la parte é interés que se tomó, segun indica V. S., en tratar de la ruina del último tirano que oprimia el Alto Perú sin embargo del memorable triunfo de Ayacucho persuadido de que no son menores los sentimientos de esta capital hácia el benemérito comisionado que regó con su sangre el suelo que quiso se emancipase del mas fuerte de los yugos, y al general cuyo semblante es el vivo retrato de su honor y de su gloria.

Libres ya del despotismo que nos aniquilaba, y conseguido el suspirado objeto de nuestra emancipacion, se ha depositado lo mas precioso de nuestros derechos en el próximo Congreso que trata de instalarse. El con la meditacion. pulso y conocimientos que pide tan delicado paso, fijará la suerte y el destino mas análogo á la conservacion, y felicidad de estos pueblos, y proveyendo los peligros que le cercan decidirá de su mejor constitucion. Es cuanto puede decir en contestacion á su indicada circular—Exmo. Sr.—Jo é M. Careaga—Francisco Castro—Lucas Nuñez—Manuel de la Quintela—Dr. Manuel Velasco—Juan M. Santos—José Manuel Mercado—Fermin Taboada—Dr. Manuel Delgadillo.

—

Sala capitular de Oruro, Mayo 20 de 1825.

Al Exmo. Señor General representante del Gobierno del Rio de la Plata, Don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Exmo. Señor:

Con emocion no comun ha visto esta Municipalidad lo nota circular y proclama que V. E. le dirije con fecha 4 del corriente, pues le recuerda lo que debe á V. E. el Perú, por cuya libertad ha derramado su sangre, y se vé cubierto de cicatrices, que serán otros tantos monumentos de su gloria. Libres ya estas provincias del poder español á consecuencia del triunfo de Ayacucho y sucesos posteriores, respiran de la opresion, que por tanto tiempo han sufrido, y no podrán dejar de tributar su gratitud, á los ilustres héroes que han concurrido á salvarlas, y á los que prepararon su feliz destino. No olvida esta Municipalidad los repetidos esfuerzos de que son deudores á la heróica Buenos Aires, y al Gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuyos sentimientos se sirve V. E. trasmitir, como su representante.

Este Cabildo se halla muy penetrado de las ideas puras, francas y desinteresadas que en el dia le animan, y de la marcha justa que hace algun tiempo ha adoptado bajo el sistema representativo, y sobre principios de igualdad y de justicia. Por lo mismo crée que estas razones, y la identidad de intereses, harán que nunca cese la fraternal amistad que debe ligarlos, y ha dispuesto se pasen copias de dicha nota á los Señores Representantes de estos cantones, en la que se halla convocada, y á quien únicamente corresponde la resolucion de su suerte futura. Sin embargo, sea cual fuere la determinacion de este tan grave y delicado punto, ella no perjudicará á la unidad que debe reinar entre unas y otras provincias y menos á las íntimas relaciones de Oruro con Buenos Aires, que no olvida haber jurado á consecuencia de su triunfo contra los ingleses, una particular y perpétua union y fraternidad con ella.

La Municipalidad tributa á V. E. las mas espresivas gracias, por los plácemes con que la felicita por su situacion actual, y las hace reciprocas á V. E. y al gobierno de que depende, saludando á V. E. con la mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

Exmo. Señor.

Manuel José de Tobar.

José Arias Rengel—Manuel Delgado—Juan Crisóstomo Ceballos—Francisco de la Zuna—Carlos Perez—Doctor José Maria del Carpio—Martin Vazquez—Gregorio Zempátegui—José de Anzave—Juan Nepomuceno Lira—Secretario.

—

Municipalidad de la Paz.

Sala de Ayuntamiento, Junio 20 de 1825.

Al I. Sr. General en Gefe de la República del Rio de la Plata, Gran Mariscal D. Juan Antonio Alvarez de Arenalez.

Cuando el Alto Perú era esclavo del despotismo, no sentia tanto sus desgracias como la suerte vacilante de la provincias del Rio de la Plata, de unas provincias que por tantos titulos, vinculos y relaciones, le serán siempre gratamente amadas. Mezclándose el espíritu de division entre intereses inseparables, las discordias intestinas han manchado las páginas de la historia de nuestra gloriosa revolucion con la sangre de los hijos de la América, y han envilecido el sagrado nombre de la patria. Llegado el ejemplo contajioso, como por grados, hasta las últimas condiciones, cada una en la suya queria hacer la misma distincion entre el interes de su estado y el de su persona; con el choque de opiniones se fomentaba un combate doméstico que rompiendo los enlaces de la sociedad, conducia la República naciente á aquellos desgraciados tiempos en que el hombre no tenia mayor enemigo que el hombre mismo.

Mas cual debe ser su satisfaccion cuando á las glorias de su libertad reune el dulce contento, de que por una politica sublime se ha formado á las márgenes del Rio de la Plata un nuevo órden de Gobierno, una nueva patria que lleva sobre su frente el presajio cierto de la pública felicidad! En los anales de la heróica Buenos Aires formarán época el dia en que se venció al enemigo del Estado, y aquel en que triunfando el espíritu público de las pasiones, inflamado el verdadero amor de la patria en todos los corazones, dió lugar á la reorganizacion de un sistema representativo firme, centralizado, respetable, obra gefe de la sabiduria, donde se encuentra esa armonia feliz de autoridad y libertad, de una autoridad necesaria que tempere el uso de la libertad, y de una libertad temperada que sea el instrumento mas digno de la autoridad.

El Congreso próximo á reunirse decidirá de la suerte del Alto Perú del modo mas análogo á su prosperidad, dirijiéndose por los senderos de la justicia y de la ciencia previsora del cálculo. Tiene á la vista los ejemplos de la supremacia de Buenos Aires que formada en la escuela de los contrastes está en posesion de ser imitada por sus aciertos; pues hace brillar como por una refraccion de luz las virtudes del Senado. Los deberes de la alta comision que se les confia, cuyo carácter glorioso es la de ser depositarios del voto y voluntad de los pueblos, infiamará el fuego de patriotismo para que conciliando la localidad, las ventajas del pais que representan, las relaciones, la reprocidad de intereses y la conveniencia jeneral, firmen aquella gran carta que establezca el Alto Perú y al mismo paso sea el muro y antemural contra los debates del egoismo, de la anarquia y del desórden. Puedan los ardientes deseos de la Municipalidad de la Paz ver realizados estos planes que se propone de la sabiduria del Congreso, y que la América toda respetada esteriormente, tranquila hasta sus estremidades, tenga la complacencia de enjugar sus lágrimas pasadas, reparar sus agotadas fuerzas por largas y sangrientas guerras, para que poderosa, sin inquietud, feliz sin envidia y celosa, mas de la reputacion de su justicia que de la grandeza, pueda disputar en el seno de la paz de los privilejiados dones con que ha sido enriquecida por la naturaleza.

Esa transformacion política de la suerte de Chile, Buenos Aires, el Alto Perú y Bajo Perú, es debida entre otras á la espada de V. S. I.. El glorioso título de fundador de la libertad de estos paises con que se renombra, será indeleble en la memoria de sus habitantes, que poseídos del mas noble entusiasmo en favor del mérito de la virtud y de la justicia, mostrarán á sus hijos los lugares regados con su sangre, y mas preciosos por esto q' por los tesoros y riquezas q' encubren y ocultan. Jamás será pronunciado el nombre de V. S. I. sin que se derramen lágrimas de ternura, que es el tributo de la gratitud cuando por inestimable el beneficio no se puede recompensar de otro modo: como modelo del valor y la constancia abrió las puertas del templo de la libertad, y en él serán eternos los cultos que le tributen los americanos: V. S. I. simentando la paz, estableció la justicia con un método de admiracion sabio, prudente y equitativo. En los lugares donde ha mandado ha hecho crecer su autoridad, no por el resplandor de su empleo, sino por el de su mérito, y ha sido obedecido de todos por respeto y admiracion.

Cuan lisonjero no le es al ayuntamiento de la Paz, este cuadro aunque imperfecto del heroismo de V. S. I.. Ha terminado la obra que principió el 25 de Mayo de 1809. Ya se deja ver la aurora de la libertad, cuyas espesas nubes con que se cubrian han hecho desaparecer del horizonte la espada y la politica de V. S. I.. Reciba pues de parte de la Municipalidad las mayoras felicitaciones por unos triunfos tan placenteros, en cuya consecucion ha trabajado tanto para llenar de glorias y de laureles al nuevo mundo.

Dignese V. E. I. aceptar las mas distinguidas consideraciones con que tiene la Municipalidad de la Paz el honor de ofrecerle sus respetos de gratitud y obediencia en contestacion de su apreciable oficio de 4 del pasado.—F. Ruiz de Sorzano—Francisco Iturrea—José Bernardo Grespo—J. M. Fernandez de Córdova—Benito Idiaquez—José Calderon y Sangines—Manuel Orosa—Doctor Manuel Monge.

—

Municipalidad de Cochabamba.

Mayo 20 de 1825.

Muy ilustre señor General.

Señor:

La Municipalidad de Cochabamba ha recibido el respetable oficio de V. S. M. I. con fecha 4 del corriente, de igual modo, que la proclama fechada en 30 de Marzo último. El decidido y constante interés que V. S. M. I. ha tenido en la causa comun de la libertad americana, jamás se borrará en la memoria de sus habitantes. Cochabamba debe á V. S. M. I. señalados oficios de amor desde que la gobernó con tanta justicia como acierto. El júbilo de que está poseido V. S. M. I, por su independencia consumada desde Ayacucho, es un resultado de las virtudes que animan su noble espiritu.

La grande obra de la libertad sobre instituciones sábias en los estados de América, ha dejado como una huella segura para que los representantes del Alto Perú no se estrellen contra los escollos de la arbitrariedad ó abatimiento. Ellos tratarán de evitar los horrores de la anarquia, y de conciliar sus intereses con los de otros pueblos limítrofes. Este es el objeto de V. S. M. I. conforme al libre y justo consentimiento de los diputados á la resolucion de este problema. La unanimidad de un sistema representativo, la amistad de unos pueblos con otros, la union de la grande familia americana contra las miras del estranjero y enemigos del órden público, es el comun deseo inspirado por la razon y la justicia. Funestas lecciones han dado la ambicion, la rivalidad y el choque de las demas pasiones, sepulcros de la libertad, para que las pierdan de vista los representantes en sus meditaciones profundas. Las indicaciones que V. S. M. I. les hace en su circular los obligará á ocuparse en una resolucion libre y análoga á su decoro, á sus proporciones y á su suerte feliz y permanente.

Tiene este cuerpo el honor de manifestar á V. S. M. I. su invariable gratitud y ofrecerle sus profundos respetos.

Dios guarde á V. S. M. I.

Manuel Jordan—José de Velasco—Manuel Pacheco—Pedro Alejandro de los Rios—Francisco Ramirez—Domingo Suarez - - Valentin Bergara—Francisco Padilla—José Manuel Morales.

—

Municipalidad de Santa Cruz Libre.

Mayo 27 de 1825.

Al Exmo. señor General en gefe de la division libertadora de la Provincia del Rio de la Plata, D. Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Exmo. señor:

Penetrada del mayor júbilo y dulces emociones ha recibido esta Municipalidad la nota oficial circular de V. E. con fecha 4 del corriente: el venturoso dia 9 de Diciembre para la america meridional, en que deshecho el nudo horrible de su esclavitud. por el valor y enérgica constancia del Ilustrisimo señor General en Gefe libertador y del ejército unido digno para siempre de este glorioso título, ya nos preconízaba la época deseada de la mutua paz y sincera amistad con nuestros comprovincianos del Rio de la Plata, ya nos lisonjeaba con su adliciente comunicacion, destruidos los violentos embates de los injustos opresores de nuestra libertad, ya al fin condujo á la cabecera de los esclarecidos salteños amantes de su libertad, uno de aquellos gefes, cuyo amor á la justicia y favor á la humanidad, caracterizan la historia con el digno epiteto de héroes. Esta rejion vastisima testifica á la faz de todos los pueblos de América ser deudora á V. E. de los mas acendrados conatos por su libertad é independencia nacional, y del mas acrisolado modelo de virtud, constancia y decidido patriotismo; los campos de Florida, Postrervalle, y otros son un monumento de gloria para V. E.; las Colinas de los elevados Andes de aquellos puntos publicarán los trofeos conseguidos; la sangre de V. E. vertida en el primero ha sido el incentivo de la noble llama de los cruzeños, nuestra gratitud unida á los votos del pueblo libre de Santa Cruz tributa á V. E. los mas debidos homenajes y respetos.

Desde que el Gobierno Supremo del Rio de la Plata depositó en manos de V. E. el mando de las provincias limitrofes se excitó en el pueblo de Santa Cruz, amante de su libertad, la mas viva complacencia, tanto por la firme esperanza de la union de V. E. con el ejército Libertador, para despedazar los duros eslabones que oprimian nuestra libertad, cuanto porque sirviendo en aquella parte la respetable presencia de V. E. de antemural aquellos nuestros comprovincianos gozaban de los inmensos bienes, que careciamos, cuya satisfaccion servia de consuelo y cimentaba nuestra confianza para la consecucion del estado de dicha felicidad que gozamos.

El pronto concurso de V. E. á esterminar el último de los tiranos con la valiente Division de su mando, es un efecto que ha correspondido á nuestros deseos; el valeroso brazo de V. E., su infatigable constancia en defensa de la libertad del Perú, no podia ya sufrir por mas tiempo la dura opresion de sus compatriotas; era preciso resistir la fuerza del fuego activo de su patriotismo para entrar en inaccion; esto seria un imposible, asi ha sido, que presurosamente con sus bravo salteños corrió á desmenuzar la última hueste enemiga, para concluir la obra de diez y seis años; las generaciones presentes, y venideras tributarán á V. E. una gratitud eterna y permanente.

El pueblo de Santa Cruz cumpliendo con el superior decreto de 9 de Febrero del Ilmo. Sr. General, Libertador, gran Mariscal de Ayacucho, ha nombrado sus representantes con la plenitud de poderes para sus augustas funciones, q' concurren á la próxima Asamblea General de Oruro; estos van encargados de conformarse al voto libre y general de los pueblos, determinarán lo conveniente sobre la centralizacion del Gobierno, é instituciones decorosas bajo los principios republicanos, con los conocimientos de las bases justas que han de conducirnos á la uniforme felicidad que ambicionan los demas estados libres de América. V. E. obsecuente de igual modo á las altas plenipotencias de su representacion, inspira los magnánimos sentimientos de las instituciones amigas de la libertad de los pueblos estas llevan consigo su principal deferancia, á alejar de ellos el réjimen arbitrario, y la ofuscacion de luces el verdadero interés, que en en esta parte abraza á V. E. y su supremo delegante el Poder Ejecutivo de las Provincias del Rio de la Plata, es un testimonio de la amistad, que realiza los grandes objetos de nuestras aspiraciones, para borrar del continente libre, el despotismo y poder abusivo.

Felicita á V. E. esta corporacion por su arribo á estas Provincias como á un antiguo defensor de su libertad é independencia, despejada la densa nube de males, que tan constantemente han afiijido, solo ocuparán sus atenciones y respetos con el reconocimiento y gratitud al Sr. General Libertador, al ejército unido de los valientes restauradores del Perú libre. y á V. E. como uno de los mas constantes gefes que han sostenido los justos derechos de la libertad de los dignos hijos de la América del Sud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

José Ignacio Mendez—Manuel José Justiniano—Rafael A. Rivero—José Lorenzo Moreno — Juan Manuel Vasquez—Nicolas Mercado — Leon Hurtado — Juan Añes.

—

Queda pues manifestado con documentos de origen *Alto peruanos* los bellos sentimientes de *gratitud y reconocimiento*, que abrigaban las Municipalidades de esas Provincias, hácia el Gobierno y pueblo argentino, cuya conducta siempre noble y generosa, jamás omitió esfuerzo alguno, para darles libertad é independencia.

¡Qué contraste entre esos documentos que respiran la mas pura ingenuidad, y las publicaciones recientes, de ilustrados bolívianos, en las que tanto se trasluce *el egoismo!*

Por honor de Bolivia nos hemos impuesto como un deber la ingrata tarea de destruir los asertos *poco sinceros* de nuestros ilustrados contendores, y ojalá podamos hacerlo como lo requiere la importancia de esta cuestion.

VII.

El Dr. D. Agustin Matienzo, cuyos escritos sobre la materia nos ocupamos de refutar, dice en la página 12 de su folleto lo siguiente:

«Aunque el Alto Perú no habia declarado «aun su voluntad de constituirse en nacion, «sin embargo se puede considerar «independiente del vireinato del Perú desde «el año de 1824. Decimos del vireinato «del Perú, mas no de Buenos Aires, porque «con motivo de la muerte del Virey Liniers «ordenó el rey que el virey del Perú, reasumiese la autoridad que tenia este antes de «la creacion del vireynato de Buenos Aires.»

Un modo tal de discutir es por cierto bien incomprensible.

Si nosotros exhibimos titulos en los que consta que Tar[illegible] y Chichas se mandaron anexar á Salta, por disposicion del Rey de España d[illegible] 17 d[illegible] Febrero de 1807, y probamos al mismo tiempo, que esa disposicion se cumplió y mandó obedecer en todas sus partes, por las autoridades españolas que en aquella época todavia gobernaban pacificamente estos paises—oh! entonces los escritores bolivianos nos dicen á porfia—que ocurrimos á los archivos de los reyes para sacar titulos que manifiestan la despótica voluntad de un monarca español—que los pueblos no son *cosas* que se dan y se quitan al antojo de esos soberanos—y finalmente que la cédula ó disposicion que citamos, no tienen fuerza ni valor alguno, por que no se publicó en la recopilacion de las leyes de Indias (aun cuando esas leyes hubiesen sido recopiladas, algunos años antes de dictarse aquella, á que nos referimos.) Pero quieren ellos apoyarse en algo, que favorezca sus asertos, y entonces es ya otra cosa muy distinta. Se toman el permiso de meter mano en esos mismos archivos reales, y de escojer á voluntad lo que mejor les place para sus fines. Ahora no importa que se haya ó no publicado esa ley, en el resúmen cronolójico de leyes Indias; ni mucho menos que haya llegado á conocer entre nosotros cuando ya la República luchaba por conquistar su independencia, y hacia rendir las armas en Montevideo al capitan general que la habian destinado.

Tratándose pues de anexar Tarija á la Intendencia de Salta, los pueblos se convierten en *cosas*; pero cuando se trata de la anexion al Perú de todo el vireynato de Buenos Aires, los pueblos entonces dejan de ser *cosas*, y pueden perfectamente ser *dados* y *quitados* á volunfad de los reyes.

Rara lógica por cierto, que manifiesta muy claramente, la pasion principal que domina á nuestros ilustrados contendores.

La mejor refutacion de sus equivocados asertos es sin duda la opinion autorizada y respetable del gran Mariscal de Ayacucho, que encontramos consignada en los siguientes documentos.

(Continuará)

Juan Martin Leguizamon

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Comenzó la sesion á las dos de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo presenta el plan de estudios que ha de regir la enseñanza profesional de la Agronomia en los departamentos establecidos para este objeto en los colegios nacionales de Salta, Tucuman y Mendoza.

Este plan de estudios viene acompañado de varios pliegos que encierran las *observaciones* que el Ministro de Instruccion Pública presenta al Congreso sobre esta importante materia. Pasó este asunto á la Comision de Legislacion.

Da. Carmen y Da. Dolores Martinez solicitan una pension en mérito de los servicios prestados por *ocho hermanos* de ellas en la guerra de la Independencia, durante la cual murieron los ocho en servicio de la patria. Pasó esta solicitud á la Comision de Peticiones.

El ingeniero D. Octavio Nicour pide el retiro de una solicitud que presentó en dias anteriores, proponiendo la construccion de un ferro-carril de San Juan á Chile, atravesando los Andes por el paso de los «Patos.»

El señor Nicour dice que retira su solicitud porque, llegado á esta ciudad y despues de haber tomado conocimiento de hechos que ignoraba, se ha convencido de que, mejor que l[illegible] á Chile un ferro-carril que partiese de San Juan, era llevarlo desde Buenos Aires mismo, atravesando las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, porque, de esta manera se establecia directamente la comunicacion ínter-oceánica.

El señor Nicour agrega que se ha asociado á la empresa que hay ya establecida, y que tiene el propósito de llevar un ferro-carril á Chile, partiendo de Buenos Aires.

Considerada sobre tablas esta peticion, se acordó el retiro que el señor Nicour soticitaba de la que anteriormente habia presentado.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el proyecto de ley remitido por el P. E., aprobando el tratado de amistad, comercio y navegacion firmado en Paris por el representante argentino con el del gobierno de Suecia y Noruega.

La Comision de Negocios Constitucionales aconsejaba la sancion de este proyecto.

El señor Araoz fundó este dictámen espresando que este tratado habia sido negociado con arreglo á las instrucciones que se dieron al señor ministro Balcarce en 1869, y estando en todas sus partes de acuerdo con los principios de derecho público argentino, la comision no habia tenido nada que observar en él.

Votados cada uno de los artículos del tratado, fueron aprobados, sin ninguna discusion, lo mismo que el proyecto de ley aprobando ese tratado.

2.ª PARTE.

Se tomó en consideracion un dictámen de la Comision de Hacienda, aconsejando la aprobacion de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto sancionado por el Senado, concediendo á D. Leandro Crozat de Sempere cincuenta leguas cuadradas de tierra en la costa Este de la Patagonia sobre el mar Atlántico, con un frente de cinco leguas.

El señor Torrent fundó en ligeras palabras el dictámen de la comision, espresando que esta habia creido conveniente aconsejar la aceptacion de esas modificaciones, por cuanto todas ellas no tenian otro objeto que aclarar y mejorar los términos y disposiciones de este proyecto de ley.

Sin ninguna discusion fueron aprobadas todas las modificaciones, quedando por consiguiente definitivamente sancionado este proyecto.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 4 de la tarde.

EXTERIOR

Mas noticias de Europa.

(POR EL «DOURO.»)

A las publicadas ayer, agregamos hoy las siguientes:

El 7 de Julio se batieron por causas políticas el Sr. Tirard, Diputado por el Sena y Aubert, redactor del *Gaulois*. Ambos quedaron heridos.

—Los operarios pedreros que se habian declarado en *grève* en Inglaterra, dijeron que aceptaban las proposiciones de los maestros de obras para q' hubiesen cincuenta y una y cuarto horas, término medio, de trabajo por semana, con el salario de ocho y medio peniques por hora. No obstante, los carpinteros de diversos ramos no estuvieron de acuerdo.

—El Emperador de Alemania que actualmente se halla en Ems tomando baños, habia resuelto asistir el dia 9 á la inauguracion del monumento erijido cerca de Nassau á la memoria del baron Stein, el gran estadista de la época del renacimiento en Prusia. El Consejo federal del Imperio deliberó publicar de aqui en adelante en la hoja oficial el estracto de sus sesiones, que hasta ahora eran secretas.

—Segun dice el *Times*, parece que Alemania preguntó á las potencias católicas si seria ó no posible entenderse á cerca de la futura eleccion del Papa. Se afirma que solo una de estas potencias, pero se ignora cual sea, respondió negativamente.

—El canciller príncipe de Cortschakoff atravesó la Alemania con su sobrino el conde del mismo título, acreditado cerca de la confederacion helvética. Parece que se demorará algun tiempo en Wildbad. Los que especulaban con su dimision tuvieron que cantar la palinodia y reconocer que el anciano estadista tiene derecho como cualquier simple mortal á disfrutar de algun reposo.

—En una enérgica circular á los electores el presidente del Consejo de ministros del reino de Italia excita todo el celo de los ciudadanos, ponderando que los clericales pretenden tomar hoy parte en las elecciones con fines anti-nacionales y liberticidas; por lo mismo cumple que todos los buenos italianos defiendan la nacion contra el partido que quiere á toda costa reconquistar el poder temporal.

Por decreto real fueron prorogadas las sesiones del parlamento italiano. El Papa continúa reciendo en el Vaticano las felicitaciones de gran número de católicos.

—La cámara de diputados de Grecia rechazó por 87 votos contra 50, una mocion de censura contra el Ministro de Justicia, por los numerosos indultos que ha concedido. Ya se vé que la Cámara helénica es bastante inclinada al rigor: ella sabrá el porqué.

—Se abrió á la esplotacion pública, el 6 de Julio, el ferro-carril de Salónica, en Turquia El representante del gobierno Otomano alabo con el mayor encarecimiento á la compañia por la escelente ejecucion de los trabajos. La Comision imperial siguió despues para Andrinópolis á inspeccionar, y hacerse cargo de otras líneas de Romelia. Progresa visiblemente la Puerta Otomana.

—Segun un despacho de New-York, un crucero americano aprisionó en sus aguas á un corsario cubano. El Gobierno ordenó que se detuviera en New-Port al referido corsario, á fin de procederse á una rigurosa investigacion. Es de admirar tal proceder de parte de un gabinete que no oculta bastante sus simpatias por la causa de la imdependencia absoluta de la mejor colonia de España.

—La situacion de España es cada vez mas embarazosa. Son de poca importancia las noticias sobre las guerrillas carlistas. En las provincias Vascongadas y Navarra continuan acojiéndose al indulto, pero no en gran número.

En Cataluña el brigadier Hidalgo consiguió alcanzar y batir la guerrilla de Surgnet y Piferres en la Sellera, tiniendo los carlistas cuatro muertos y algunos heridos.

—Se concedió la gran cruz del mérito militar al teniente general Moriones, por la intelijencia que reveló en el mando del ejército del Norte. Fueron promovidos á tenientes generales los mariscales de campo Simon de la Torre y Ormaza, Serrano del Castillo, Gabriel Baldrich y Acosta.

—He aquí el texto completo del tratado para la evacuacion del territorio francés, del que apenas conociamos por el telégrafo las principales disposiciones:

«Artículo 1° La Francia se obliga á pagar la referida suma de 3000 millones en los términos siguientes:

1° 500 millones de francos dos meses despues del cambio de las ratificaciones de la presente Convencion; 2.° 500 millones de francos el 1° de Febrero de 1873; 3° 1000 millones de francos el 1° de Marzo de 1874; 4° 1000 millones 1° de Marzo de 1875.

«Con todo, la Francia podrá anticipar las prestaciones que se vencen el 1.° de Febrero de 1873, 1° de Marzo de 1874 y 1.° de Marzo de 1875, por medio de pagos parciales que deberán ser por lo menos de 100 millones de francos pero que puede comprender la totalidad de las sumas debidas en las épocas arriba indicadas. Cuando haya de hacerse cualquier pago anticipado, el Gobierno francés lo prevendrá al aleman con un mes de antelacion.

«Art. 2° Así las disposiciones del 3r. párrafo, del art. 7° del tratado de paz de 10 de Mayo de 1871, como la de los protocolos separados de 12 de Octubre de 1871 quedan en vigor, relativamente á todos los pagos que tuviesen lugar de conformidad con el artículo precedente.

«Art. 3° S. M. el Emperador de Alemania mandará evacuar por sus tropas los departamentos del Marne y del Haute-Marne, 15 dias despues del embolso de la segunda prestacion de 500 millones de francos; los del Meuse y del Meurihe-et-Moselle, así como el distrito de Belfort, 15 dias despues del embolso de la última prestacion de 100 millones de francos y de los intereses adeudados hasta entonces.

«Art. 4° Despues del pago de 2,000 millones de francos, la Francia podrá dar á la Alemania para el pago de la última prestacion de 1000 millones de francos é intereses respectivos, garantías financieras que en virtud del articulo 3° de los preliminares de Versailles, quedarán sustituyendo á las garantías territoriales, si fuesen aceptadas y creidas suficientemente por la Alemania.

«Art. 5° El interes de 5 p% de las sumas indicadas en el art. 1° pagadero á contar del 2 de Marzo de 1872, cesará á medida que dichas sumas se fuesen abonando, ya en las fechas fijadas por la presente Convencion, ó antes de ellas, en la hipótesis prevista y mediante el aviso previo estipulado en el art. 1°. Los intereses de las sumas que aun no se hubiesen satisfecho, serán abonados el 2 de Marzo de cada año. El último pago de intereses se efectuará al mismo tiempo que el de la tercera prestacion de 1,000 millones de francos.

«Art. 6° En caso en que disminuya el efectivo de las tropas germánicas de ocupacion, cuando esta se fuese sucesivamente restringiendo, los gastos de manutencion de dichas tropas decrecerán proporcionalmente á su número.

«Art. 7° Hasta la completa evacuacion del territorio frances, los departamentos sucesivamente evacuados, en conformidad al art. 3°. se considerarán neutralizados bajo el aspecto militar, y no deberán entrar en ellos mas tropas que las guarniciones indispensables para mantener el órden. La Francia no levantará allí nuevas fortificaciones ni aumentará las existentes.

«S. M. el emperador de Alemania se obliga tambien por su parte, á no erigir en los departamentos ocupados obra alguna de fortificaciones, conservando apenas las que actualmente existen.

«Art. 8°—S. M. el emperador de Alemania se reserva el derecho de volver á ocupar los departametos evacuados en caso de falta de cumplimiento de las estipulaciones de la presente convencion.

«Art. 9.° Las ratificaciones del presente tratado por el presidente de la República francesa por una parte, y por S. M. el emperador de Alemania por la otra, serán canjeadas en Versailles en el término de diez dias, ó antes si fuese posible.

«En fé de lo cual los plenipotenciarios respectivos firmaron la presente, sellándola con el sello de sus armas.

«Hecho en Versailles á 29 de Julio de 1872

(LS) *Remusat*—(LS) *Arnim*»

El Perú.

(Correspondencia particular de *La Nacion*.)

Lima, Julio 22 de 1872.

Sres. Redactores:

El resultado directo de nuestras elecciones presidenciales ha sido la confusion política en que nos hallamos sumerjidos.

Los partidos han luchado de todas maneras y hoy muestran ya indicios de desesperacion, abatiendo así el ánimo de la Nacion, que hace tiempo se creia libre del azote de las revoluciones.

La duda resultante de la eleccion hecha de los Sres. Pardo y Ureta, es la ceba incendiaria. Los partidos no quieren cejar.

El Gobierno de Balta tampoco retira su candidato lanzado como bien y de fatales consecuencias.

La desaparicion de la candidatura del Sr. Arenas es, á los ojos de los hombres desinteresados, una necesidad apremiante de la situacion, complicada funestamente desde que ella salió al debate entre las que habian figurado en el terreno eleccionario.

Todas las medidas dictadas para subyugar la conciencia de los electores y aun aquellas que, saltando barreras vedadas han ido á estrellarse contra las mas preciosas garantías, han tenido esclusivamente el objeto de favorecer al Sr. Arenas.

A su candidatura se debe la prepotencia de la fuerza, que, como pocas veces, ó quizá nunca, se ha erigido en sistema de administracion y arrollado las instituciones legales.

A esa candidatura debe el pueblo el estado de excitacion en q'has vivido por tan largo tiempo, viendo encarcelar ciudadanos y electores, y presenciando la desmoralizacion que se ha infiltrado en las venas del cuerpo social.

Esta candidatura ha sido la piedra falsa del gobierno del coronel Balta. Su golpe político, basado en buenas intenciones, le ha fallado en sus resultados de hoy.

Los defensores de Pardo así como los de Ureta, compuestos ambos de numerosos bandos, sostienen su bandera y amagan sostenerla con la revolucion popular en caso que el ejército *totum potes* del Perú, quiera desconocerla en un tristísimo momento.

Los daños que un paso semejante nos causaria son incalculables.

Los departamentos están hoy en un alarmante estado de efervescencia. La opresion autoritaria, los manejos maquiavélicos, el estado de ocio de sus pobladores, todo influye á que las malas cabezas piensen en movimientos revolucionarios.

Jamás hemos visto fantasmas sin justo motivo, y hoy los miramos con claridad, velados con espesas plumas en el horizonte político del Perú.

Ojalá falseara nuestra profecia—Somos amigos de la paz, pues conocemos sus productos.

Doblemos la hoja, Srs, Rrs. y demos noticias. noticias y mas noticias,

Fué puesto en libertad el redactor del «Nacional» Dr. Aramburu, pero esta imprenta así como la del «Comercio» están bajo la vigilancia de la autoridad.

La Esposicion Nacional aun no tiene la realizacion definitiva, pues su inauguracion es lenta.

Se trata de establecer una linea de vapores entre los puertos de esta nacion y el de Amberes. Los comerciantes dan grandes sumas para su mejor realizacion.

El Banco, recientemente fundado en Arequipa se ocupa de los arreglos definitivos para principiar su jiro, sin que haya lugar á demora alguna el 1° de Julio próximo.

Será todavia mayor la satisfaccion del comercio al saber que desde el principio de sus operaciones estará á su disposicion la «caja de ahorros» institucion que reporta á todas las clases de la sociedad, beneficios que para nadie son desconocidos.

Esto ayudará en mucho nuestras transaciones comerciales.

Los industriales del pais están de felicitaciones. Me refiero á los *criaderos de salitre* que se han descubierto en estos últimos dias en las provincia de Arica, en las pampas comprendidas entre los valles de Azapa y Vitor hasta el de Chaca, y desde este punto hasta Camarones y de Camarones á las pampas salitreras de Tarapacá.—Se asegura que el salitre descubierto es de la mejor calidad, que una de las pampas descubiertas tendrá 8 leguas de estension sobre tres ó cuatro de ancho; y la otra de Camarones y Cuya de 14 leguas de estension y cuatro ó cinco de ancho en todo próximamente una superficie de 100 leguas cuadradas.

Los juzgados de Arica, Tacna y Tarapacá, han sido invadidos por una multitud de solicitudes pidiendo se les haga adjudicacion de algunas estacas. Estas tres ciudades tendrán un motivo mas para proseguir en el adelanto comercial que de un tiempo á esta parte hacen.

Los caminos de fierro que están en construccion continuan sus obras con algun interés.

Las vias de la Oraya y de Chaucay están en un estado de completo adelanto.

A mas de esto, trátase de establecer un ferro-carril urbano.—Los rieles deben abrazar *por lo menos* sesenta millas de estension, atravesando las principales calles de la capital y las vias que conducen hasta el panteon y Amancaes.

Tambien sabemos que se está organizando una sociedad anónima con un capital de 1 millon de soles para construir un teatro monumental, digno de una cuidad como Lima, que desde hace tiempo necesita uno espacioso, cómodo, elegante y bello, en contraposicion al actual que es notable solo por su poca capacidad, por su vejez y por su fealdad.

Las acciones serán 500, de á 200 soles cada una.

Ya que hablamos de teatros, tenemos aquí al trágico Rossi que tan buena reputacion hizo entre vds. Desgraciadamente nuestro público no ha sabido simpatizar con él y le ha sido bastante hostil. Como de gustos no hay nada escrito....

Tambien se encuentra entre nosotros el distinguido facultativo italiano, miembro de la Universidad de Pisa Dr. D. José Rosalupi, que viaja para estudiar el hermoso continente que un compatriota suyo descubriera.

El fin, salgamos de esta rutina, y sean las noticias como fueran, la verdad es que el estado comercial del país es bueno y alentador, por mas malo que sea nuestra actualidad politica.

La inmigracion sigue su corriente progresiva. Los asiáticos continuan en su invasion. Los buques que hoy nos ligan al Celeste Imperio, se han establecido ya con una carrera regular.

Las necesidades de Bolivia hace largo tiempo que las llenamos con la internacion por nuestros puertos. Hoy han aumentado esa necesidad y con ellas el comercio entre nuestras ciudades limitrofes y de la costa.

A consecuencia de la estraordinaria alteracion del mar en toda nuestra costa, han sucedido muchas desgracias en las embarcaciones ancladas en las bahias. Esta alteracion es notable por la igualdad de fuerza en todos los puntos.

Creemos que ya es preciso suspender esta comunicacion, y saludamos á los SS. RR. hasta el correo próximo.

Nephtali.

Estado Oriental

Dice *La Tribuna*:

Que el sábado, sgun se dice, debió haber sido asesinado el general D. Enrique Castro por cinco individuos que habian entrado por los fondos de su casa habitacion; y agrega que no es posible suponer que este atentado tenga la menor relacion con el partido nacionalista.

Dice *El Siglo*:

Que en el Departamento de la Colonia, la autoridad recojió 150 armas del Estado, que en su mayor parte se hallaban en poder de personas que pertenecieron á la revolucion.

Dice *La Democracia*:

Que D. Trifon Rios ha formado en el Durazno un club electoral, militar en su mayor parte, segun le dicen, y trabaja dia y noche para hacer inscripciones, en lo que anda muy vivo, segun cuentan por allí.

Los Sres. Pedralbes y Olascoaga van á fundar una escuela de agrimensores.

El pensamiento es importante, y su realizacion dará, á no dudarlo, los mejores resultados.

Con creaciones de esta naturaleza, los ciudadanos adquieren grandes ventajas y la patria se engrandece.

Ayer llegó de Paysandú el general don Nicasio Borges, quien se dice pasará á Canelones para trabjar por el triunfo del partido liberal en las próximas elecciones.

El "Douro" ha sido condutor de 200,000£. para el gobierno de la República.

La cámara de Representantes sancionó anteayer el siguiente proyecto de ley:

Art. 1° Auméntese cinco pesos mas al pret mensual marcado por el presupuesto general vigente á la tropa de linea de sargento inclusive abajo.

Art. 2° El batallon Urbano gozará el pret que le está asignado por la ley del Presupuesto, en atencion al recargado servicio que desempeña.

NOTICIAS GENERALES

Banco Comercial del Rio de la Plata.

En el «Brazil & River Plate Mail» del 5 del pasado hallamos lo siguiente:

La mayoria de nuestros lectores saben que no hay parte del mundo que presente mas ventajoso campo para las operaciones bancarias que el Rio de la Plata, y que los resultados de los establecimientos de esta clase que allí funcionan son altamente satisfactorios. Por nuestras columnas de avisos, se vendrá en conocimiento de que se invita á los capitalistas ingleses á tomar parte en la compra del establecimiento de los señores Wanklyn y Ca., establecido hace muchos años, y que vá á ser transformado en empresa por acciones, bajo el título que encabeza estas líneas.

Los directores de la nueva compañía, son personas todas de gran influencia, y el nombre del señor Norberto de la Riestra basta por sí solo para inspirar confianza en este pais. Los otros señores son tambien de nota en Buenos Aires y conocidos aqui.

El gran desarrollo que ha tomado el comercio del Rio de la Plata, especialmente en Buenos Aires y Montevideo, ofrece naturalmente ancho campo para las verdaderas operaciones bancarias, y creemos que los señores Wanklin han procedido cuerdamente en aprovecharse de la oportunidad de ensanchar la esfera de sus operaciones por medio de un nuevo flujo de capitales ingleses, reteniendo, como se vé del prospecto, una parte considerable en el capital del nuevo Banco.

El pueblo y gobierno argentino deben ver en este nuevo vínculo financiero una razon mas para otorgar aun mayores facilidades y proteccion á los que han contribuido tanto para su prosperidad nacional.

Santa Fé.

Parece que los invasores lograron escapar.

Segun se nos comunica, el Coronel Rodriguez que los perseguia ha regresado ya sin haber podido darles alcance.

El coronel Nelson es el único que sigue en la persecucion con encarnizamiento todavia.

Despues de la destruccion de su establecimiento de campo, es probable que se empeñe en encarmentar y castigar al autor y cómplices de esa venganza, y no seria estraño que se internara en el Chaco en su seguimiento, con grave peligro de ser atacado por las indiadas.

Tal vez la falta de caballos lo obligue á desistir de su empeño.

El coronel Obligado que está en la frontera es probable no pueda capturarlos tampoco á su salida, pues no es fácil saber la direccion que lleven.

Rosario

El domingo por la mañana ha sido asaltado el establecimiento de Arosena, á dos leguas de esta ciudad, el cual se hallaba arrendado por varias vascos.

Habian bajado á la ciudad á vender sus pastos, dejando dos hombres y una mujer.

Seis hombres armados de tercerola llegaron al establecimiento, intimaron rendicion á los peones, los ataron, y encerraron en un cuarto, y en seguida hicieron lo mismo con la mujer y se entregaron al rejistro de cuanto allí habia, haciendo lios de los robos—Les han llevado toda la ropa y hasta las alpargatas; y 250 pesos bolivianos, producto del trabajo de algunos meses y de las economias y privaciones de esos infelices—En seguida se han retirado, probablemente á dar otro malon.

La Comision de la Biblioteca Popular ha nombrado su corresponsal en la Colonia Bernstadt al señor Nicklison, con el laudable propósito que busque allí protectores á la Biblioteca.

Se encuentra fondeada en el puerto una goleta que conduce un conciderable cargamento de materiales para la línea de tramways que se está haciendo.

La Comision para el rescate de cautivos, ha pedido al Gefe Político haga saber á la familia de Micaela Correa, por medio de la autoridad del distrito del Saladillo que esta persona que fué arrebatada por los indios del seno de su hogar, estará muy luego en el Rosario, y pueden ocurrir á buscarla los interesados.

El Presidente de la Comision de la Biblioteca ha pasado una nota al Ministro de Gobierno solicitando el pago de los dos meses de subvencion que se le adeuda á este establecimiento.

Crónica del dia

Drama lúgubre—Bajo este título encontramos en un diario estrangero el caso siguiente:

«El Señor B., antiguo negociante de Grenoble, morador en la calle Saint Vicente de Paul, fué con su hija, linda criatura de 9 años, á una casa de recreo que poseia en Berriat.

No habiendo vuelto á su casa en el mismo dia, su mujer se puso en cuidado; sin embargo, como se hubiese manifestado una tempestad, pensaba que no volvía por ese motivo.

Como la ausencia se prolongase, mandó á Berriat á algunos de los amigos de su marido, y estos volvieron, diciendo que la casa estaba cerrada y los vecinos decian haber oido detonaciones de tiros dentro de la casa.

El comisario de policia del barrio fué á Berriat é hizo derribar la puerta.

En la segunda sala se presentó un espectáculo tristísimo.

El padre y la hija yacian en el suelo en un mar de sangre.

La pobre criatura tenia una herida muy prolongada en el cuello, por donde perdia toda su sangre; en la mano un pequeño rasguño que parecia hecho en el momento de querer defenderse del tiro, que fué hecho con una escopeta de caza. El arma estaba junto al cadáver, y tenia todavia una carga.

El señor B., habia disparado contra sí una carabina cargada con bala, habiéndola colocado de una manera injeniosa, para herirse, yendo á caer junto de su infeliz hija.

El suicida y homicida habia colocado el paletó en la vidriera de la ventana, para que no se le viese nada desde afuera.

En el bolsillo del pecho se le encontró un billete escrito con mano firme, en que decia esto:

«Muero voluntariamente y *muy voluntariamente*.»

Las dos últimas palabras, como las ponemos, subrayadas.»

Tramway en el Rosario—Se nos dice que un comerciante de esta plaza ha propuesto al Gobierno de Santa Fé el establecimiento de un tramway desde el Rosario hasta San Lorenzo.

Cañonera Británica—Se encuentra fondeada en el puerto del Rosario la cañonera de S. M. B. *Rockel*, al mando del comandante Wright.

Proposiciones pacíficas—Por telégrama del general Arredondo, se sabe que que llegó á Villa Mercedes una de las cautivas últimamente llevada por los indios que invadieron al departamento del Rosario de Santa Fé.

Ella se llama Micaela Correa, y era vecina del Saladillo de la Orqueta.

Esta cautiva es enviada por el cacique Mariano Rosas para que anuncie la próxima llegada de una comision, enviada por varios caciques, con el objeto de tratar sobre el rescate de cautivos y para hacer proposiciones de paz.

El «Dorado»—El primero del mes entrante de Setiembre se abrirá al público este café concierto.

Han empezado ya los ensayos.

Soirees—Siguen adelante los trabajos para que tengan lugar en el Club América algunos soirees musicales, en los que tomarán parte muchos aficionados, bajo la direccion del señor Bernasconi.

Importante mensaje—El Poder Ejecutivo de la Nacion ha dirijido al Congreso un importante mensaje pidiendo autorizacion para hacer construir una casa adecuada para los juzgados nacionales en esta ciudad.

Banquete—Hoy debe tener lugar un gran banquete de despedida que dá en el Hotel de la Paz el estimable caballero D. Jorge W. Drabble, presidente del Banco de Lóndres y Rio de la Plata y enviado especial del ferro-carril del Sud y de la compañia de Tramways de la ciudad de Buenos Aires.

Las invitaciones son numerosas y la prensa no ha sido olvidada en ellas.

El señor Drabble, cuyas simpatias por Buenos Aires son tan vivas y sinceras y que deja entre nosotros tan buenos recuerdos, ha querido solemnizar así el momento en que se aleja de nuestras playas, no como el viagero indiferente ó el comerciante que realiza friamente su situacion; sino como el amigo que es casi un compatriota y que se halla ligado á nuestro pais por el noble vinculo de las afecciones.

Notas del código civil—Por la ímprenta de Coni se han publicado, en libro separado, las notas del código civil vigente.

Así queda la obra completa y separado el testo de las anotaciones, lo que facilita la adquisicion aislada ó conjunta de los libros, segun las necesidades de cada uno.

Buques de ultramar—Ayer entraron á Montevideo ocho buques de ultramar con cargamento general,

El Ticho Brahe—Hoy á las dos de la tarde sale este paquete de la linea de Liverpool y escalas.

Hospicio de huérfanos—La administracion de este utilísimo establecimiento ha introducido algunas economias en la proveeduria del consumo que asciende á 7000 pesos m|c. mensuales, por lo que hoy solo se gastan 28,000 pesos m|c. en el sosten de este hospicio.

Fondos amortizados—A la una de la tarde del dia de ayer tuvo lugar la amortizacion de los fondos de la ley de 1.° de Octubre de 1860, en la oficina del crédito público nacional, saliendo premiados á la par 34 títulos, cuyos números los damos en la seccion comercial.

Tratado de la administracion de Correos—Debiendo trasladarse próximamente el templo Norte Americano de la calle Cangallo número 26, al nuevo edificio que se ha construido en la calle Corrientes, la Administracion de Correos pasará á ocupar esta casa de la calle Cangallo que es de propiedad de D. Enrique J. Ropes.

Rebaja de tarifa—Segun nueva disposicion, en la tarifa del telégrafo á Montevideo se hará desde el 15 del corriente una rebaja del 50 por ciento.

Paralizacion—En el mercado de importacion se nota desde hace dias alguna paralizacion.

Paquete del Pacífico—No es el vapor inglés *Chimborazo* el que debe traer la noticia de Liverpool del 13 de Julio, como se habia anunciado, y viene en su reemplazo el *Edsmburgh Castle*.

La salida de Liverpool del vapor *Chimborazo* quedó tansferida para el 29 de Julio.

La Barca italiana «Toni»—Se lée en el *Jornal do Recife*:

«Este buque que salió de nuestro puerto el 24 de abril cargado de azúcar con destino á Marsella, perdió en el viaje al capitan y al piloto, que murió de fiebre amarilla. Este acontecimiento que ocurrió en alta mar, aterró sobremanera á la tripulacion, visto no haber á bordo quien supiese dirijir la embarcacion.

«Estaban en esta aflictiva situacion cuando encontraron á la barca portuguesa *Ourence*, que tambien habia salido de ese puerto, pero con destino á Lisboa, y á la cual pidieron socorro.

«Sabiendo lo que pasaba el capitan de la *Ourense* consintió en que su piloto fuese á hacerse cargo del buque italiano, lo que se efectuó consiguiendo llevarlo al puerto de su destino.

«Tambien murió de la misma enfermedad en la barca *Ourense* uno de sus tripulantes.»

Contrabando ingenioso—En Paris el aumento del derecho sobre los licores ha dado origen á un sistema de contrabando muy ingenioso.

Como de costumbre, el bello sexo ha logrado el mejor éxito en este tráfico.

Anteriormente la enagua y la crinolina desempeñaban el papel principal en esas ocasiones, pero han caido á la vijilancia y esperiencia de los empleados de aduana.

En consecuencia, los contrabandistas femeninos se han visto en la necesidad de ocurrir á un nuevo espediente.

Este es ni mas ni menos un «corsé de zinc« provisto de de cavidades que puede contener fácilmente cuatro ó cinco galones de coñac.

El artificio salió bien por algun tiempo, pero al fin los encargados de cobrar los derechos, sorprendidos al ver tan magnificos bustos, unidos á cuello y cabezas desproporcionalmente deminutos, descubrieron el sicreto.

Con el fin de burlar las ingeniosa estratagema de esos contrabanoistas, que no dejarán de idear algun nuevo invento, el prefecto ha enrolado un cuerpo de *examinadoras*.

Mas tramways—Los señores D. Emilio Daireaux y hermanos se han presentado al gobierno solicitando el permiso necesario para construir dos líneas de tramways.

Una que unirá á Barracas y la Boca con el 11 de Setiembre.

Otra que una el 11 de Setiembre con la Bateria Vieja.

El itinerario de la primera línea será el siguiente:

Saliendo de la Boca y Barracas para el 11 de Setiembre se establecerá dos lineas en las orillas Sud y Norte del Riachuelo, reuniéndose ambas líneas en la punta Norte del puente de fierro de Carreta; la via seguirá por las calles Sola, Santiago del Estero, Garay, Solis, Moreno y Jujuy hasta la plaza 11 de Setiembre, cruzándola por el medio. La via, á la vuelta del 11 de Setiembre para Barracas, tomará por las calles de Jujuy, Moreno, Sarandí, Méjico, Solis, Comercio, Saavedra, Socorro y las orillas Sud y Norte del Riachuelo.

Se establecerá un ramal uniendo la orilla Norte del Riachuelo á los depósitos de aduana de Lanús por la calle Nueva.

Se establecerá una línea al rededor de la plaza 11 de Setiembre y del mercado del Sud y en todas las calles donde ya no existan otras y donde se necesite para el tránsito de los wagones de carga.

El tramway del 11 de Setiembre á la Bateria Vieja saldrá de la Bateria Vieja por las calles de Charcas, Suipacha, Parque, Talcahuano, Tucuman, Rio Bamba, Paraguay, Pasco y atravesará por el medio de las dos manzanas de las calles de Cuyo y [illegible] ó Corrientes y Cuyo, y se unirá aquella línea á la anterior por un ramal, siguiendo desde allí hasta la calle de Moreno y siguiendo las calles de Passo y Alberti.

Se construirá un ramal que unirá la Aduana Nueva con la Bateria Vieja.

Estos tramways serán para carga y pasajeros.

Los proponentes comenzarán los trabajos de las líneas seis meses despues de firmada la concesion.

Se comprometen á adoquinar en un ancho de tres varas el trayecto que recorrerán las dos líneas.

Ferro-carril del Norte—La estacion de esta linea ferrea que se halla situada en el paseo de Julio, se encuentra en un deplorable estado de destruccion. La posicion que ocupa y el interés que ella tiene debian obligar á la empresa á hacer una completa refaccion de aquel local.

Edificios para escuelas—El diputado Salas ha presentado un proyecto á la legislatura de la provincia, por el que se autoriza al P. E. para invertir la suma de un millon de pesos m|c en la construccion de dos edificios para escuelas, en el pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

Edificio—Esté ya para terminarse el edificio que se construye en Mercedes con destino á la sucursal del Banco de la Provincia.

Bibliotecas populares—La comision de esta sociedad ha camunicado al Gobierno nacional, que ha recibido de la sociedad «Amigos de la Juventud" de Mendoza, 754 pesos fuertes, con destino á la compra de libros.

Tambien ha recibido de la comision de Belle-ville 381 pesos fuertes y la comision de Santa Rosa de Córdoba 149 fuertes 32 centavos para el mismo objeto.

Venta—En 800,000 pesos m|c ha sido vendido un terreno situado en la plaza Libertad, con 40 varas de frente por 40 de fondo.

Otro cólega inglés—Se anuncia la pronta aparicion de otro diario inglés.

Cuarentena—Mañana termina la cuarentena á que fué sometido el paquete «Douro» y recien podrán bajar á tierra los pasageros que se encontraban aun abordo,

La viruela en Chile—La Municipalidad recibió ayer el siguiente telégrama:

Santiago de Chile, Agosto 8.

El Intendenta de Santiago al Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Profundamente conmovido en vista de la muestra de sincera fraternidad que por el digno conducto de vd. se ha servido trasmitir á la Municipalidad de Santiago el ilustre ayuntamiento de Buenos Aires por el telégrama duplicado que en este momento he tenido el honor de recibir, satisfago los nobles deseos de vd. manifestándole que segun los datos estadísticos del próximo semestre del presente año, tan solo en la ciudad de Santiago, el flagelo de la viruela ha hecho tres mil víctimas: que el número de los atacados pasa de siete mil y que en los lazaretos que se mantienen en vigencia tenemos el dia de hoy novecientos enfermos, siendo poco menos el de los que se curan á domicilio. En el resto de la república desde Copiapó á Lola Rusia está con fuerza la viruela, pero en ninguna parte se ha ensañado con mayor rigor que en las clases proletarias de esta capital.—Agradeciendo á vd. de nuevo su generosa manifestacion y rogándole comunique al digno municipio de esa ciudad los sentimientos de respeto y de confraternidad de esta capital, tengo el honor de saludar á vd. con mis mas atentas consideraciones.

Benjamin Vicuña Mackena.

Mision á Bolivia—En el último paquete ha llegado del Brasil el Dr. Leoner de Alencar, encargado de negocios del imperio cerca del gobierno de Bolivia.

Utilidades—Las del Banco de la Província en el mes de Julio ha sido de 4.100.000 pesos m|c.

Buena disposicion—El Gobierno Nacional ha dispuesto que el Juez Federal de Santa-Fé proceda á levantar un sumario á los autores de un robo de un guia del Ferro-Carril Central Argentino por *setecientos ochenta pesos* bolivianos dirijidos de Córdoba á un comerciante del Rosario.

El jurado—Ayer se reunió el jurado de imprenta en la acusacion del Señor Paz al Señor Varela.

La concurrencia fué muy numerosa, y apesar de estar los ánimos tan exaltados no hubo ningun desórden.

En otro lugar damos el fallo del jurado.

Dock—Los señores Lamas y Lezica se han presentado al gobierno nacional proponiendo la construccion de díques flotantes.

Ferro-carril al Rosario—Abordo del paquete *Douro*, se encuentra el señor D. John Wolfe Barry, ingeniero inglés, que viene á revisar los estudios practicados para el camino de hierro del ferro-carril de esta ciudad al Rosario.

Director é Inspector de escuelas—En la reunion que la municipalidad debió celebrar anoche, se trataria del nombramiento de las personas que deben ocupar los puestos vacantes de director de escuelas municipales é inspector de las mismas.

Plazas y paseos públicos—La seccion de Higiene Municipal ha pasado hoy la siguiente nota, á los presidentes de las Comisiones de las parroquias, Piedad, Balvanera, San Cristobal, Sta. Lucia, Pilar, San Telmo, Concepcio, San J. Evangelista, Socorro y Monserrat.

Al Sr. Presidente etc.

«Llegada la época oportuna de la plantacion de árboles en las plazas y paseos públicos y de renovar los que se hubiesen perdido de plantaciones anteriores, la Seccion de Higiene se dirije á vd. con el objeto de que le indique á la brevedad posible el número de árboles y su clase que le sean necesarios para la circunscripcion á su cargo.

Los que suscriben creen que las plantaciones contribuirán á mejorar en parte las condiciones higiénicas del municipio, en el entretanto que los encargados de ejecutar las grandes obras de su salubrificacion decretadas ponen mano á su cometido.

Este motivo nos ofrece la complacencia de ofrecer á Vd. nuestras consideraciones.

Justo Meza—Juan Antonio Argerich.

Telégramas de Montevideo.

Agosto 8 de 1872.

Lóndres, Rhane, Burdeos Ganjes Fernandina Harvert Latilla Santa Ursula Sunderland Juanita, Portland Juan Pearson, Génova Da. Teresina, cargamento de vino por Urbana de Barcelona, marca carey á 51, partida café á 20 pesos despachado. La línea telegráfica rebaja desde el 15 de Agosto la tarifa en un 50 p%.

Papel y Deuda fundada doble mismo que ayer.

Deuda Interna 54 1|4, obligaciones, del Fomento Territorial 25 p%, cambio Lóndres 51 3|4 jiradores.

CONVERSACION

Es alto.

Gasta lentes.

No vayan á creer vdes. que sea corto de vista. Vé muy bien. Pero los lentes le dán cierto aire de elegancia, cierto no se qué, (¿verdad?) que agrada sobremanera á las mugeres.

Por lo regular se deja las patillas.

Amolda su individuo á todas las ridículas exigencias de la moda.

No se corta casi nunca las uñas, pero procura que estén siempre limpias y sonrosadas.

Las gentes sensatas esclaman al verle:

—Es un tonto.

Las niñas dicen:

—Es un *elegante*.

¿Quién dice la verdad?

Para que nadie se enoje, lo mejer es conciliar estas dos opiniones diciendo que todos tienen razon.

—

El *elegante* es simplemente un objeto de lujo, que hace perfecto juego con los ricos muebles de los salones.

Apenas se conciben estos sin aquel.

Para las mamás es un ser indispensable.

Y no porque trate de pescarle para una de sus hijas. Nada de eso, nada de eso.

Figúrense vdes. que doña Tomasa de Cascos-levantados dá una reunion, un *thé dansant*, una tertulia ó un baile.

Desde luego el *elegante*, que tiene intimas relaciones con ella, se pone á sus órdenee.

¡Es tan complaciente!

A la hora de la reunion, se presenta con la exactitud de un *inglés*.

Su trage es irreprochable.

El lazo de su corbata no puede ser mas artístico.

Sus botines de charol brillan sin la mas ligera mancha.

—

Doña Tomasa, al verle, acude á él presurosa.

Nuestro elegante saluda con una gracia esquisita

Ella acoje el saludo con una hechicera sonrisa y con un espresivo apreton de manos.

Despues le dice en voz baja:

—Ha venido vd. como llovido del cielo.

—De lo que me felicito, señora.

—Es vd. muy amable.

—Y vd.... ¿de qué se trata?

—Se trata de hacer una obra de caridad.

El elegante se pone sério y enmudece.

Cree que se le vá á pedir un óbolo para remediar tal ó cual infortunio.

La buena señora continúa:

—¿Vé vd. aquella niña que está sentada al lado del piano, es una *marquesita*?

—Sí, señora; es bastante fea.

—Le prohibo que la mire con malos ojos.

—¿Qué dice vd?

—Esa jóven es hermana de Eduardito.... ya sabe vd., el que envió dias atrás un madrigal á Encarnacion, mi hija.

El elegante calla, sin saber á donde quiere ir á parar doña Tomasa.

Esta prosigue:

—Como la jóven es mas fea que una noche de truenos, nadie se acerca á galantearla y la infeliz se aburre soberanamente. Ahora bien, necesito hacerle amables nuestras reuniones y nadie mejor que vd. puede secundar mis planes....

—No comprendo bien....

—Pues ello es bien claro; *entretengala* vd.

—¡Señora! ¡si es un mónstruo de fealdad!

—¡Hola, caballerito! ¿conque esas tenemos? si esa niña fuera bella, no necesitaria por cierto de su ausilio de vd.

—Pero lo que vd. exige de mi es un sacrificio horrible.

—Una prueba de amistad, y nada mas.

—Pero....

—Punto en boca, caballero. Obedezca vd. mis órdenes.

Y doña Tomasa sonrie con tanta gracia al decir estas palabras, que nuestro elegante se siente cautivado y conmovido. Disimula la mala impresion que la fea citada produce en su ánimo y se acerca á ella.

Como posee un inmenso repertorio de lisonjas, presto arrebata con ellas á la fea, que se deshace en melindres y no sabe como poner los ojos para hacerlos parecer tiernos é irresistibles.

Doña Tomasa vé con intima satisfaccion el favorable resultado de su maquiavélico proyecto.

La fea parece feliz.

Sus lábios ostentan á cada instante dulces sonrisas, que no hacen mas que aumentar la fealdad de su rostro, bien así como el rayo de sol aumenta la fealdad del asqueroso reptil.

Porque en las sonrisas hay luz.

—

La fea se promete interiormente no faltar á las tertulias de doña Tomasa, con la cual simpatiza mucho.

Bien es verdad que esta no se cansa de repetir:

—¿Sabe vd., Luisita, que ese elegante jóven está enamoradísimo de vd?

La pobre muchacha en vano pretende ocultar la emocion que estas palabras producen en su alma.

En tanto el elegante reniega de su estrella y jura interiormente no volver á poner mas los piés en aquella casa donde tan duros sacrificios se exigen á su amistad.

Pero los ojos tiernos y persuasivos de doña Tomasa dan al traste con todos sus propósitos da enmienda y no tarda en arrepentirse de su resolucion y en obrar de distinto modo.

—

Nuestro elegante es muy servicial, ¡mucho!

Si es tarde y papá no ha podido ir á buscar á doña Flora y á su simpática hija, ¿quién se ofrece á acompañarlas? él.

Si la flacucha y desmirriada señorita de la butaca de enfrente no encuentra pareja ¿quién se brinda á bailar con ella? él.

Cuando se presenta la doméstica con una bandeja de dulces, ¿quién se apresura hacerla circular entre las señoras? él.

Cuando hace falta una pareja para bailar unas cuadrillas, ¿quién se ofrece á completar el cuadro? él.

Cuando empieza á llover á cántaros, ¿quién vá á la plaza de la Victoria en busca de un carruage para doña Marfisa? él.

Cuando alguna doncella (al parecer) se desmaya románticamente en un sillon pronunniando el nombre del gentil mancebo que baila con otra, ¿quién acude presuroso á buscar sales para hacer volverla en si? él.

—

Es una especie de *comodin* del que no puede prescindirse en ningun salon.

Es el *cólega* del piano, de las butacas y de los cortinages.

No queremos decir por esto que carezca de voluntad propia.

Algunas veces se permite enamorar á las muchachas. Por esto precisamente se somete á las muchas veces ridículas pretensiones de las mamás.

Sabe que el templo del amor está guardado por estas.

Así es que puede penetrar fácilmente en él. *Los porteros* le conocen. No le exigen certificado de buena conducta, á falta de boleto.

—

En la calle le vereis siempre con la cabeza erguida y persiguiendo á las muchachas.

Tiene especial predileccion por las modistillas, cándidas palomas que muchas veces caen en las garras de esa especie de gavilan con patillas y lentes.

Por las tardes sale á caballo. Generalmente es buen ginete.

El domingo no falta á misa, aunque no profese la religion católica.

Al concluirse el espectáculo, sale del templo y se coloca en la *acera* de en frente.

Para todas las devotas tiene una *flor* de delicado perfume ó una sonrisa deliciosa.

Cuando ha salido la última, se vá al café de Catalanes.

Raras veces lee el periódico. Si alguna vez lo toma, sus ojos buscan el folletin ó la gacetilla.

En politica carece de ideas.

No reconoce mas *politica* que la que le imponen las leyes del buen tono y de la educacion.

—

Cuando los periódicos están *ocupados*, se dirige al billar.

Algunas veces suele tomar el taco.

Juega tal cual.

Por la tarde, ya hemos dicho que sale á caballo.

Su paseo favorito es Palermo.

Entiéndase que nos referimos á los dias de fiesta.

Los de trabajo.... no trabaja. No tiene rentas y vive como un nabab.

Esto que parecerá un misterio á algunos de nuestros lectores, no lo es para los *ingleses*.

Por las noches vá al teatro. ¿A cual? Al mas elegante. Hoy por hoy, á la Opera.

Si no hay funcion se situa en la calle de la Victoria, viendo pasar á las muchachas que ván *á las tiendas*.

—

El elegante vá siempre perfumado. Ora parece un jazmin con frac y guantes, ora una rosa con cuello tieso y mirada lánguida.

Puede decirse que al *elegante* se le conoce por el olor.

.·.

Esta noche dá la última funcion (por ahora) la compañía dramática que actua en el teatro de la Victoria.

Ya digimos que se estrenaba un drama de nuestro querido amigo el jóven escritor D. Rafael Barreda, titulado: *Un sentenciado*.

Digimos tambien que la citada funcion iba á beneficio del jóven actor D. Genaro Felices, para el cual nos tomamos la libertad de pedir la proteccion del publico.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Sres. Redactores de «La Nacion»

Espero de la bondad de Vds. se sirvan dar publicidad en su ilustrado diario á las líneas siguientes que son de interés público.

Favor que agradecerá á ustedes su atento S. S.

Francisco San Martin.

Baradero, Agosto 6 de 1872.

La Policía de Campaña

En el número 793 de «La Prensa» se registra un comunicado firmado por el Señor Piñero del Baradero, relativo al proyecto sobre policias de Campaña presentado por el P. E. á la H. Lejislatura de la Provincia.

Segun aquel comunicado, el proyecto del gobierno es un presente griego para la campaña.

Sin hacer polémica sobre asunto tan importante cuyo estudio está encomendado á los representantes de los pueblos, combatiremos algunas ideas del Señor Piñero, sosteniendo con entera conviccion que aquel proyecto merece la inmediata sancion de la Cámara; tanto porque trata de la descentralizacion administrativa de la campaña, tan necesaria desde mucho tiempo, cuanto por los benéficos resultados que de él reportarán los pueblos á despecho de los círculos que sirven de rémora al progreso.

Las observaciones nacidas de la esperiencia del Señor Piñero que durante *veinte años* ocupa algun puesto público, son en mi concepto poco atendibles, por que su esperiencia en tales materias no es la dolorosa y práctica esperiencia de los pueblos, que se ven reducidos á la triste condicion de sufrir abusos y arbitrariedades de los mandatarios nombrados muchas veces bajo el poder de las influencias, que coartan la voluntad y la independencia de los individuos.

Por mas que las observaciones del Señor Piñero sean inspiradas en el patriotismo, los pueblos no pueden ni deben prohijar ideas que quieran oponerse á la completa realizacion del propósito laudable que entraña el proyecto del gobierno.

La creacion de la policia de campaña que establece el citado proyecto dará buenos resultados en el sentido práctico y liberal, pues la sola organizacion de la fuerza estraña traerá como consecuencia el alejamiento del pillage y del compadrazgo, influyendo tambien en la moral que hasta cierto punto carece en los pueblos de campaña.

Al combatir las ideas del Señor Piñero, ideas cuya tendencia creemos comprender, nos asiste el deseo noble de que el pueblo recobre sus lejítimos derechos, haciéndose real y efectiva su soberania: porque tiempo es ya de que caiga á pedazos la influencia de los circulos, obstáculo del adelanto y de los intereses generales del pais.

Qué habríamos adelantado con tener una policia arreglada ó en condiciones á las ideas del Señor Piñero?

Para demostrarlo, basta solo hacer conocer lijeramente la policía actual del Baradero.

Ella se compone de un sargento y de unos cuantos soldados de los menos trabajadores del partido. Dos de estos entran de servicio semanal y los restantes están en sus casas sin mas obligacion que la de concurrir cuando son llamados por el Juez de Paz. No siendo que sean mandados en comision especial, ni uno de estos soldados se ve en la campaña.

Este es el verdadero presente griego que tienen los pueblos.

Ahora bien, con una vijilancia semejante, ¿con qué ausilio cuentan los habitantes mas laboriosos del partido? Esto sucede con la actual negligente y descuidada policía de que tanto parece gustar el señor Piñero; pero el pueblo que no puede olvidar el triste cuanto bárbaro asesinato de la desgraciada familia Diaz, no puede tampoco conformarse con tanto descuido y abandono.

Por otra parte, una policía y comisarios nombrados por la autoridad local y que esté bajo la dependencia de ella, seria compuesta del mismo elemento perjudicial de hoy; serian los mismos hombres y contariamos fuera del pueblo con el mismo ausilio de entonces: con el solo de la providencia.

Repetimos: la policía como la demarca el proyecto del Gobierno nos dará mayores seguridades y garantías por su mejor organizacion, resultados indudablemente satisfactorios al pueblo y á las instituciones.

Esperamos con justa confianza que el proyecto sea convertido en ley, mereciendo el aplauso general, y los pueblos habrán ganado mucho en la via progresiva de la civilizacion.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 8 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 idem de amortizacion trimestral, fueron algo regulares, aunque no animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas ascendieron á 76,700 $ pta. á precios un octavo p% mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al Cdo. 26,700 al 75 1|8 p%.
Para el 10, 40,000 id id 1|4 id.
Setiembre 30, 10,000 id id 1|4 id.
Quedando firmes.

El año pdo. cerraron al cdo. al 69 3|8 o|o
Despues de hora se efectuaron 70,000 en estos títulos asi:
Para el 10, 10,000 al 75 1|4 id.
Id id 15, 20,000 id id 3|8.
Id id 31, 20,000 id id 1|2.
Setiembre 30, 20,000 id 76.
Quedando comprador á estos precios.

Amortizacion de Fondos.

Como estaba anunciado hoy á la 1 del dia, tuvo lugar en la Oficina del Crédito Público Nacional la amortizacion de 34 títulos de la ley del 10 de Octubre de 1860, resultando por sorteo los siguientes:

276—2421—1545—1531—1948—1674, 2,423—731—2,714—645—1,162—1,140—2102—2147—2688—2021—1235—1175,—1,953—413—2,554—468—404—885—666, 2,830—1575—2,549—391—1203—2315,—189—2620—2029—

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 10,000 $ fts. en títulos de 8 p% de renta anual, así:

De la série A, de 2 p% de amortizacion por trimestres, 8000 $ al cdo. al 95 1|2 p%; de la série C, de 2 id id por semestres, 2000 id id al 94 1|4 p%.

CAMBIOS.

Continuan realizandose de poca importancia, á las cotizaciones señaladas ayer.

FRUTOS DEL PAIS.

Muy poco importantes han sido las operaciones efectuadas en los mercados y estaciones, siendo en su mayor parte en cueros lanares y vacunos á precios que se conserban firmes. Sin embargo, como no son de importancia no damos los detalles.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado de artículos de importacion en el mismo estado de paralizacion y de calma, apesar de los arribos que hemos tenido en estos últimos dias y que no han influido en nada en la situacion de la Plaza, pues los tenedores no quieren bajar en nada sus precios de demanda.

Así es que como dijimos antes, tendremos que esperar á fines del corriente mes ó entrante del otro, para que reaccionen las operaciones.

Están en trato algunas ventas, pero que solo son para llenar las necesidad del consumo y que tan luego como se efectuen las daremos á nuestros lectores.

Hoy nada hubo de importante.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Getting; 10 bcas azúcar refinada.
Berro; 800 cjs azúl pararopa.
Lumb; 30 id comestibles.
Noceti; 118 latas yerba paraguaya.
Galup; 360 cjs velas estearinas.
Nuñez; 200 fanegas sal.
Alemany; 2 cjs chocolate.
Rocha; 200 id quesos.
Paats; 50 bcas azúcar refinada.
Muir; 58 btos té, 10 cjs quesos.
Olivero; 253 rollos tabaco negro.
Rocha; 20 bolsas café.
Zimmermann; 20 barriles manteca de vaca.
Getting; 5 cjs salsa inglesa.
Luders; 100 cjs té, 500 id azúl para ropa.
Mallmann; 100 bocoys queso gruyere.
Heminel; 23 btos corchos.

BEBIDAS

Dilleman; 11 cjs cigarros alemanes.
Touren; 1 bord. vino tinto.
Uribe; 8 barriles vino jerez.
Paats; 1,000 damajuanas aguardiente.
Davenport; 2 canastos platos loza, 5 bocois fruteras 1|2 cristal, 3 cjs botellas de barro.
Alemany; 10 cjs papel de hilo, 5 cjs vino español.
Palma; 30 pipas caña.
Getting; 1 casco cidra, 26 pipas 5|2 9|4 vino tinto.
Caride; 145 bcas cerveza.
Serna; 122 pipas 20|2 132|4 vino tinto, 125|4 id blanco, 75 cjs licores, 12 cjs papel de hilo, 106 pipas aguardiente, 1 id anizado.
Stokes; 4 cjs vino champagne.
Repetto; 10|2 pipas 20 barriles aguardiente, 24 pipas id.
Guerri; 12 cjs champagne, 4 id licores.
Luders; 80 cjs cerveza.

DROGAS|MEDICINAS Y PINTURAS

Luders; 2 cjs achicoria.
Mascias; 50 cjs kerosene.
Torres; 2 cascos frasquitos vacios, 2 id cajitas de madera, 1 id morteros de composicion, 4 id carbonato de magnesia.
Ruscheweyh; 10 cjs canela en polvo.
Muller; 3 cjs varias medicinas, 1 fdo papel azúl.
Demarchi; 4 cjs aceite de almendra, 1 id manteca de cacao, 5 id pastillas de menta, 10 btos ácido cítrico, 4 cascos hiposulfito de sosa, 2 cjs ungriente de holways, 2 cuñetes bicarbonato de sosa, 1 bto gutapercha.
Muir; 9 cascos pintura.
Getting; 1 casco masilla.
Glover; 100 cuñetes id.
Demarchi; 17 docenas braqueros, y otras preparaciones de goma elástica.
Torres; 4 cjs magnesia fluida.

MUEBLES ALHAJAS YARMAS

Pierreti; 16 cjs camas de fierro, 2 cuñetes remache fierro, 1 cj laboratorios con tapa, 2 piolin surtido.
Golth; 1 cj articulos de armeria.
Lenz; 1 id id de plata.
Girard; 11 cjs relojes de pared, y despertadores de sobre-mesa.
Bletscher; 1 prensa.
Vaillati; 11 cjs camas de fierro surtidas.
Gabaston; 2 cjs billares completos.

MERCERIA

Pedarrieu; 1 cj papel pintado.
Bemberg; 2 id horquillas.
Sanchez; 5 id perfumeria.
Brandes; 10 id agua de colonia.
Ruiz; 1 id perfumeria.
Rodes; 11 id i l.
Grandjean; 4 cjs ormas surtidas.
Lean; 2 id estampas en cuadros.
Islueta; 1 id ormas para hombre.
Monguillot; 1 cj música impresa.
Schulte; 1 id candelabros.
Sanchez; 25 id agua florida.
Estevenet; 14 cjs papel pintado.
Verassi; 1 id merceria surtida.
Kolstedt; 3 id trensillas de lana.
Duclos; 30 cjs fósforos de cera.
Rocha; 64 rollos esteras de la india.

CONFECCIONES

Powell; 1 cj camisas medio hilo.
Islueta; 1 id calzado.
Dughid; 1 cj camisas algodon para sras.
Sanchez; 1 id sombreros de viruta.
Manigot; 4 id botines para sras y niños.
Schulte; 1 id fajas.
Zileri; 13 id botines para sras y niñas.
Mantels; 2 id botines para hombre.
Ferber; 1 id sombreros de paja.
Challe; 1 cj camisetas flanela, 1 id calzoncillos de hilo, para niños, 1 id sombreritos de viruta.
Manigot; 1 cj calzoncillos de hilo, 1 id botines pasa señoras.
Herazi; 2 id ajuaras bordados, 5 id camisas para hombres y niños, 1 id calzoncillos y piquetes.
Senet; 1 cj sombreros de castor.
Bazille; 1 id calzoncillos de hilo.
Viel; 2 id camísas medio hile.
Astoul; 1 id látigos.

ARTICULOS INGLESES

Bemberg; 1 cj lustrina negra, 12 id bramante, 1 cj zarasas, 1 id brin de trelly.
Thompson; 2 fdos mantas mezcla, 3 cjs brillantina, 1 id brin de hilo.
Roosen; 1 cj género de hilo, 7 id id mezcla.
Parlane; 3 fdos lienzo gris, 2 cjs pañuelos de manos, 2 id medias blancas.
Glover; 2 cjs brin de hilo.
Brownell; 1 fdo tripe rizado, 1 id gergas mezcla, 1 cj pañuelos de hilo para manos, 1 id crin para sofaes.
Ferber; 1 cj zarasas.
Mantels; 1 id elástico inglés.
Ferber; 1 cj brin mezcla, 4 id id de algodon, 4 id género mezcla, 1 id casimir, 2 id muestras.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Horner; 1 cj festones, 1 id chalones, 4 id género mezcla.
Darte; 1 id casimires.
Curuchet; 1 id géneros para zapatillas, 1 id cabras lisas.
Vallet; 7 cjs merino de color y negro, 1 id tul de seda, 1 id id de algodon, 1 id tiras bordadas.
Sanchez 2 cjs medias de algodon.
Boie; 1 cj pañuelos mezcla de rebozo.
Bemberg; 1 id medias, 4 id brin de hilo.
Luders; 2 id damasco de lana, id de algodon.
Mallman; 3 id tela para poncho, 16 cjs córtes de casimir, 4 id fajas de lana, 2 cjs paños.
Horner; 5 cjs géneros de lana, 1 id chalones.
Darte, 3 cjs lustrina negra.
Mallman; 1 id brillantina pintada.
Getting; 1 fdo bolsas arpillera.
Milligan; 1 cj muestras.
Thomas; 1 id muselina para cortinas, 1 id corbatas, 1 cj paño de algodon, 1 cj medias, 2 cjs género de id, 1 cj corsets, 1 id capricho de algodon.
Amespil; 3 id elástico mezcla, 4 cjs género de algodon, 2 id listado de colores.
Schlieper; 2 cjs casimir y cortes de id.
Puech; 15 cjs casimir.

FERRETERIA

Shaw; 100 toneladas carbon de piedra.
Shaw; 101 bto ferreteria surtida.
Ledesma; 20 docenas tablones de cedro.
Islueta; 12,000 tejas (marsella.)
Storni; 13 cjs teteras azucareras etc.
Carlisle; 5 fdos hilo para atar lana.
Bustamante; 1 cj argollas de composicion.
Dilleman; 10 id rondanas.
Marini; 94500 baldozas (génova.)
Bletscher; 60 toneladas carbon de piedra.
Miller; 1 cj trampas.
Drysdale, 2 cascos tijeras de esquilar

Balance de la Caja Municipal del miércoles 7 de Agosto de 1872

	Acciones de los caminos Flores y Gauna.	Obras Pias.	Fondos públicos municipales.	Letras.	Moneda corriente.
Existencia de ayer martes 6	300000	52955	242500	64000	1229
Idem en el Banco Argentino en garantia del crédito			3000000		
Id para el nuevo Lazareto			5000000		
ENTRADAS.					
No ha habido					
SALIDAS.	300000	52955	8242500	64000	1229
A la Empresa del Gas por cuenta del servicio público			242500		
Existencia de hoy miércoles 7	300000	52955	8000000	64000	1229
	300000	52955	8242500	64000	1229

Agosto 7 de 1872.

José S. Gallardo, Tesorero.

Intervine Quintana, Contador.

Publíquese, Bernal.

B. Llorente, Secretario

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Southampton el 9 de Julio, Lisboa el 13, San Vicente el 18, Pernambuco el 25, Bahia el 27, Rio Janeiro el 1° del corriente, Montevio el 6 del mismo vapor paquete ingles «Douro» 1752 tons. capt. Tuaites á C. W. Benn ca. con á Mallnan ca. 1 paquete muestras, á Bustamante ca. 1 id id, á Ferber ca. 1 bulto, id á Wedekin hos. 1 id id á Malbrsn ca. 1 id id á Kohlstedt ca. 1 id id, á J. A Deville 1 id id, á Firmat ca. 2 baules id, á Parlane ca. 1 bto. id, á Bemberg ca. 7 cj id, á Schlisper ca. 1 id id, á la Orden 1 bto. id, 35 cj mercs. 1 id cigarros, á M. B. Marriott ca. 1 id efectos, á Gilford ca. 1 bto. muestras, á D. Apaxnell 1 id periódicos á G. R. Dansey 1 cj impresos, á P. S. Lamas 1 id mercs. á Forrest ca. 1 fdo. papeles, á Ruiz Vega ca. 1 bto. muestras, 1 cj periódicos, á G. Le Rossignal 1 bto. muestras, á R. A. Garder 1 id id, á Woodgate hos. 1 id id, á Jacobsen ca. 1 bto. 1 cj periódices, á V. E. Casares 1 cj id, Getting ca. 1 id id, á Barbour ca. 1 bto. muestras, á B. F. Thomas ca. 1 cj efectos, á Ashwth ca. 1 bto. muestras, á N. B. Dous 1 cj periódicos á Rocha á id efectos, á Prerost 1 id instrumentos, á Benn ca. 1 bto. mezcla, á E Wingles 3 caballos en pié, á Cristiano 1 cj ropa, á Armstrong 1 cj estereoscopios. W. Muller 1 id muestras, á Moore 1 id mercs. al Dr. Linay 1 bto. ropa, á Bemberg ca. 1 id 60 cj mercs. 1 bto. muestras, Gosnall 1 id cepillos, á M. Lean ca. 1 cj ropa, á Charnies 1 id id, á Doctterg 1 bto. muestras, á Zimmerman ca. 1 cj efectos á J. Nudliston 1 id ropa á Tels ca. 9 id merc. 1 bto. muestras, 1 cj. sedas á Verney ca. 0 id mercs á Bagley ca. 1 id id, á F Taylor (Concordia) 1 id id, á Senillosa hos. 5 id cigarros, á F Perez 1 id id, á F Guerri 4 id id, á F Nesll 5 fdos hilos; á Hibbert ca. 1 mercs. á J. Bernasconi 2 cj id baules calzado á Bates Stokes ca. 4 btos. mercs. á Bragas 1 cj id, á Lodde é hijo 6 id id, á Lumb hos. 3 id id, á Ashworth ca. 12 btos. id, á Drabble hos. 1 cj con 1 máquina de coser, á Wolff ca. 1 id cintas, á R. Granwell 5 cuñetes 2 cj mercs. á la órden 14 id id, á Soulliz 12 id id, á Peratti hos. 1 id id, á Dufour 2 id id, á Roque hos. 8 bult. id, á la órden 4 id id, 1 id joyeria, á Wedekind ca. 6 id mercs. á Laforque Estevent ca. 2 cj. id, á D. Castro 5 cj. id á Wolff ca. 3 id id, á D. B. Dupuy 1 id id, á S. Falcon 2 id id, á Bemberg ca. 4 id id, á Ebbinghaus ca. 1 id id, á Bustamante ca. 1 id id, á Mallman ca. 4 id id, á Samuel Horner ca. id, á Basabe hos. 1 id id á Sanchez ca. 2 id id, á P Siligman 17 id id, á M Udaondo 1 id id, á B Mitre y Vedia 4 id id, á F. Bosch 1 id id, á M. Joly 2 id id, á E. Furt 4 id id, á E Chapon 1 id id, á Guerri hs. 1 id id, á Baader 1 id id, á Bazille 2 id id, á Banon ca. 1 id id, á E Sommer 1 tarro sanguijuelas, á Labalme ca. 5 cj joyeria, 1 id medias, á Perregaux 1 id joyeria, á Ribbernat ca 1 id id, á Kohletsdt ca 1 id seda, á Fermat ca 3 id mercs. á S Mayol 7 id cigarros. á Gifford hs. 23 id mercs. a Dugnid ca 2 id id, 1 id muestras, á Scieper ca. 8 id merc. a Barbour ca 13 id id, á E Bagley 2 cascos vino Moore, Tudor 1 cj mercancias, a Terrero hs. 5 fdos. mercs. á Getting ca 2 cj id, á W Junior 3 id id, á E A Green ca 1 id id á Rodolfo Aschoff cónsul de Alemanía del Norte 1 bto billetes de Banco, á Claussen ca. 13 cj etiquetas impresas a F Log 1 id joyeria, á C Lenz 5 id id, á Dupuis 1 id id, á Kramer 1 id id, á A Krachmer ca. 1 id id, á Parlane ca, 56 id 9 fdos. mercs. á J. Forrest 1 cj id, á Bacque 1 id. á Ducro 1 id id, á Treina ca. 6 id id, á Malm ca. 9 id id, á Darte ca. 10 btos 3 cj id, á S. Burgos é hijo 3 cascos id, á Ottolini 1 cj id, á Fusoni hos. ca. 11 id id. á Armstrong 9 id id, á Hammer ca. 5 id id á Manigot ca. 5 id id, á Bazille 2 id id, á Ruiz Vega ca. 9 id id, á Boié hos. 23 id id, á Ferber ca. 4 cj id. De Lisboa á Benu ca. 1 id vino. De Pernambuco á Artagaveitia hs. 1 cj muestras, á Almeida y Pereda 1 id id. De Rio Janeiro á Pontenolle 1 bto. muestras, á Balbin y Plowes 1 id id, á Berro Braga ca. 1 id id, á Cibils é hijos 1 id id, á Pedeflous ca 1 id id, á Verges Altharegoitia y ca. 50 rollos tabaco, á H. Rosa 120 cj id, á Almeida y Pereda 24 rollos id, á F. Perez 180 id id, á F. Silva 30 bolsas café, á Pedeflous ca. 174 id id, á Berro Braga ca. 249 id id, á la Orden 194 id id, 16 cj mercancias.

Montevideo el 6 del corriente vap. oriental Villa del Salto 250 ton cap Morse, á Matti y Piera á Schlieper y ca. 3 cj mercancias, á Bates cv. 36 id id, á Roosen ca. 4 id y 1 bto. id Drabble hos. 50 id id, á Pecher 34 cj id, a Ferber ca. 1 id id, á Tomkinson ca. 1 bto. id, a Juan Schiaffino 1 id id, a V. Pairó 2 id id, a Erausquin 1 id id a V. F. Lopez 1 bulto id.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Mañana para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

Mañana para San Nicolás y Rosario, carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

Mañana para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Domingo para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30

—

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe carga.

Para Montevieeo á fines de la semana el patacho nacional «Cometa»—Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N1923-a7 p5.

—

Vapor República, domingo 11 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «Repú-

blica». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

Compañia de navegacion á vapor rio de la Plata—Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el domingo 11 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate	5 pat.	3 pat.
« Baradero	9 «	5 «
« San Pedro	8 «	4 «
« Obligado y las Il'nas	10 «	5 «
« San Nicolás	11 «	6 «
« Rosario	14 «	7 «
« Paraná	21 «	11 «
« Santa-Fé	22 «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipaje desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo numero 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

37 Funcion de ta temporada para el Juéves 8 de Agosto de 1872.

SEMIRAMIDE

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Hospicio

DE TRABAJO Y POBREZA

Por la Sra. Eloisa D'Hervil de Roman, célebre pianista, con el ioncurso de la Sra. Julia Marziali Passerini y artistas de la compañia lírica.

PARA EL SABADO 10 DE AGOSTO

PROGRAMA

MARTA

Despues del 1er. acto—**Alegro del primer concierto** de Mendelsshon—Por la señora Eloisa D'Hervil con acompañamiento de orquesta.

Despues del 2° acto—**Sublime fantasia Jerusalem** de Gottchalk por la Sra. Hervil **Vente á Buenos Aires**—Lindisima habanera cantada por la Sra. D'Hervil. Siendo la letra y la música de la misma.

Despues del 3er. acto—**El bolero de las Vísperas sicilianas** cantado por la señora Julia Marziali.

Vals Las Nubes—Cantado por la Sra. Marziali.

PRECIOS

Palcos	250
Tertulias	70
Palcos de Cazuela	150
Lunetas	25
Cazuelas	15
Entrada general	30
« de cazuela	20

La comision que suscribe nombrada por la sociedad de Beneficencia, para la direccion de este beneficio suplican á los señores abonados á quienes se da preferencia en sus localidades, se sirvan pasar por la calle Florida 106 el dia Juéves ó en su defecto avisar sino las desean para llenar los pedidos que hay ya

Federico Silva—Pascual Costa
German Elizalde.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar, estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

Ultima representacion de la compañía para el Viérnes 9 de Agosto á beneficio de don Genaro Felices; estrenándose el drama político social, titulado:

Un sentenciado

Terminando la funcion con la peti-pieza.

La hija de un yerno

ALEGRIA

2ª funcion del 2° abono para el Sábado 10 de Agosto, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

Se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos:

La campana de la Almudaina

Dando fin con la peti-pieza:

MAL DE OJO

DOMINGO 11 DE AGOSTO

3ª funcion del 2° abono, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

La tragedia en 5 actos:

FEDRA

El mártes próximo el drama nuevo Amor y Arte.

COLISEUM

RANDIOSA ESPOSICION de figuras de cera. Hoy y todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche.

NOVEDAD

Honrrada en su inauguracion con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y de los principales personajes del pais. N1895-a4 p7

Avisos

Teneduria de libros Por solo doscientos pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa, no pagará nada. Calle de Uruguay núm. 177. N1959-a9 p3

Chica perdida El 7 de este mes se ha perdido una de edad de 9 años, se llama Ines y lleva una canasta en la mano, saliendo del mercado por la calle Defensa entre Comercio y Europa; la persona que la haya encontrado la llevará á la calle Lujan núm. 22 (altos) donde será gratificada—Por esta chica se harán cargos si no la entregan. N1961-a9 p3

A los empresarios de ferro-carriles y telégrafos tramways. Un ingeniero que fué empleado le ferro-carril Central y que puede dar garantias satisfactorias, ofrece sus servicios. El que lo necesite puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales E. M. M. N1962-a9 p5

Sirvientes para el campo. Se necesita un matrimonio que la mujer sepa cocinar; otro matrimonio que la mujer sepa lavar ó una mujer sola que sepa lavar y un muchacho para el servicio de una familia que va al campo, Venezuela 293. N1965-a9 p3

Se alquila un hermoso almacen con patios y árboles frutales, calle Artes 217, en la misma calle 318 ½ darán razon á todas horas del dia. N1967-a9 p5

Una sirvienta Se necesita en la casa calle Corrientes núm. 124—Se prefiere inglesa. N1966-a9 p3

Compañia anónima Fomento Barracas al Norte—Aviso á los accionistas—El escritorio de la sociedad se ha mudado á la calle de Bolivar 32 (primer patio.) N1970-a9 p3

Campo Se arriendan tres leguas de campo con aguada permanente, situadas en el partido de Rauch, campo denominado Loma Negra de Velez—Ocurrir al establecimiento Loma Partida en dicho partido, ó á la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana. N1955-a8 p10

Caballos perdidos En la noche del Lúnes 6 del corriente se han perdido dos caballos uno sebruno y el otro oscuro.

El que los entregue ó dé noticias en la calle larga de Barracas, casa de Epitacio Campo, recibirá una buena gratificacion. N1953-a8 p15

Al comercio Desde la fecha hémos trasladado el negocio de brillantes, relojes y alhajas que existia esquina Rivadavia y Florida á la calle de las Piedras núm. 53, donde nos ocuparemos especialmente de la venta por mayor. N1954-a7 p3 J. A. Jaccard y Ca.

Se vende La merceria calle San Martin esquina Tucuman, por ausentarse su dueño del pais. N1924-a7 p3

Derecho de gentes por D. G. Perez Gomar 15 $, idea de la perfeccion humana id 10 $, efemeridas americanas por Navarro Viola 10 $, viages en Europa, Africa y América por Sarmiento 1 tomo 25 pesos, memoria histórica sobre los derechos de soberania y dominio de la Confederacion Argentina por D. P. de Angelis 30 $—Potosi 103. N1932-a7 p3

Buena gratificacion Se dará al que entregue en la calle Chacabuco 171 una cartera usada de cuero de Rusia. Contiene 4 retratos de niños, tarjetas con el nombre de Miguel Navarro Viola y algunos papeles. N1929-a7 p3

Caja de crédito hipotecario 19½ Piedras 21—Dividendos—Los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia 9 del corriente al escritorio de la sociedad para percibir el 23 dividendo vencido el 31 de Julio último—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1872.

R. Bullrich.
N1935-a7 p5 Gerente Interino.

Se alquila Una hermosa casa como para corralon, en la calle de Córdoba núm. 205—Corrientes 161 (altos) darán razon. N1938-a7 p3

Muchacho Se necesita uno que sea estrangero y con recomendaciones San Martin 58. N1937-a7 p3

Club Fraternidad La Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores socios á asamblea general para el Domingo 11 del corriente, con el objeto de resolver sobre la traslacion del club á otro local; previniéndose que con arreglo al articulo 14 del reglamento, la asamblea se constituirá con el número de socios que concuran—Moron, Agosto 5 de 1872.

N1930-a7 p5 El Secretario.

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra a la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1817-j131 p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Para escritorio Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-C

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos). N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.

Se garante la puntualidad.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105. N1857-a2 p8

Club los Negros Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el Viérnes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche, para discutir los reglamentos general é interno y tratar ademas otros asuntos de importancia—Se recomienda la asistencia á la hora indicada.

N1956-a8 p3 El Secretario.

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j11 p30

Ferro-carril del Oeste La Empresa del ferro-carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de leña de sauce seca de primera calidad y de regular grosor puesto en la estacion del Riachuelo.

Las propuestas se recibirán en la bodega central de dicha empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente y de las 11 a. m. á las 4 p. m. cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen el dia 21 á las 3 p. m. en la secretaria de la direccion.

El cargamento no deberá pasar de 40,000 astillas y el precio será por cada millar de astillas. N1958-a8 p12

Aviso municipal Sácase á licitacion verbal la provision de dos mil fanegas de maiz en espiga, de buena calidad como la muestra que estará de manifiesto en la administracion de limpieza.

Las entregas se harán de quinientas fanegas por semana y el pago á tres meses contados desde la fecha de cada una de ellas.

La licitacion tendrá lugar el Viérnes 18 del corriente á las dos de la tarde ante el consejo de gobierno, debiendo los proponentes presentar una fianza á satisfaccion del mismo—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Tramway á Belgrano Los infrascritos concesionarios de la construccion de un camino macadam y un tramway via doble, de la ciudad al pueblo de Belgrano, reciben propuestas para la ejecucion de dichas obras. Las personas que deséen contratarlas pueden ocurrir á su escritorio, Potosi 70, á fin de obtener los datos necesarios para la confeccion de propuestas. La empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente sin que nadie pueda alegar derecho de mejor propuesta.—El concurso quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Agosto—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.

N1939-a8 p6 Mariano Willinghurst y Ca.

La Favorita Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.

Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239.
M. del Valle.

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.

La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.

Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Depósito de café y té Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.

Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81. N1862-a3 p14

Para Barcelona y Palma de Mallorca. Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.

En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Para Vigo y Coruña Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.

Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.

Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224. N1716-j125 p15

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.

N1783-j128 p15 El Secretario.

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—Habiendo resuelto la Asamblea, en la sesion ordinaria que tuvo lugar el 5 del corriente, que las propuestas para el remate del peage de dichos caminos sean cerradas, se previene á los interesados que deben depositarlas en el escritorio de la gerencia, calle de Potosi 163 hasta el sábado 17 del corriente, para ser abiertas por la comision el lúnes 19 á la una del dia, en presencia de los interesados, siendo prevencion que los gastos para el entretenimiento de los caminos seguirán por cuenta de la empresa.

N1928-a7 p8 La Comision.

La Comision de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas e nuestra ciudad.—

La Comision

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.

Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.

Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.

N1797-j131 p26 M. B. Campos.

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.

La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.

Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Convocatoria Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.

N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

A los herederos y acreedores de don **Agustin Bulla**—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos ó acreedores de **Gandulia**—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.

Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, siática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.

El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.

El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

Las diligencias del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncagne y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.

La Empresa.

Concurso Rodriguez Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de « 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon « Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de rehabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B. « Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.

Joaquin Reynoso.
N1971-a9 p60

Para Ajó y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO

Desde el próximo mes de Agosto, se despachará esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.

La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arancce, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle

Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»

NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

La Empresa—Piedras 77.

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás	Cámara	6 $fs
Rosario	«	8 «
Paraná	«	12 «
La Paz	«	20 «
Esquina	«	24 «
Goya	«	26 «
Bella-Vista	«	28 «
Corrientes	«	30 «
Humaitá	«	34 «
Asuncion	«	40 «

Los pasages de proa valen la mitad.

Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115. N1822-a1 p10

Municipalidad de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor, para serles devueltos en el acto á sus dueños.

Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1° de 1872.

Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4 p30

SINFOROSO MOLINA

ESCRIBANO PUBLICO

Hace saber al comercio y al público en general, que ha abierto su oficina en la calle del Perú núm. 115 ½. N1960-a9 p10

CONSULADO GERAL DO BRASIL

NA

REPUBLICA ARGENTINA

10 DE JULHO de 1872

EDITAL

O Governo Brasileiro em cumprimento ao decreto N° 3,856 de 30 de Desembro de 1871 exigio o vecenjeamento dos subditos brasileiros existentes fora do imperio, pelo que convido aos subditos brasileiros a presemtarem-se neste Consulado Geral nos dias uteis das onse da manhan as quatro da tarde os que residerem nesta capital, e nos Vice-Consulados os que habitarem nos departamentos de ma jurisdicção, afin de suministrarem os precisos esclarecimentos.

O Consul Geral.
Dr. João Adriao Chaves.
N1944-a8 p8

SECRETARIA DEL BANCO

DE LA

PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p60 Secretario.

PEON

Se necesita uno en esta imprenta.

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¼.

El Gerente—F. F. Cecchi,
N1726-j1250 p2

†

El Sr. D. José Mármol

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Agosto de 1871

Sus hijos, hermanos y demás deudos de su familia, invitan á sus amigos y relaciones al funeral rezado de cabo de año, que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Viérnes 9 del corriente á las 11 de la mañana.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del templo, siendo esta la única invitacion. N1948-a8 p2

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y Ca.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES

N1729—a1P

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.

Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion. N1776-j127 p15

GRANDE UTILIDAD

PARA

LAS FAMILIAS

En esta casa acreditada por nueve años de existencia, se compran y venden articulos nuevos y usados de todas clases, como ropa, muebles, alfombras, cuadros, etc.

205 1|2 TUCUMAN 205 1|2
N1947-a8 p3

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

JUDICIAL

Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de fario por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, **170,666** $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j.30

POR LOS MISMOS

El viernes 9 del corriente á las 7 de la noche

De articulos de bazar

Bolsas de viaje con útiles necesarios para la barba, papeleras, aceiteras electro plata, pavas id id, juegos de té id id, bandejas id id, tinteros de bronce y jacarandá, carteras cuero de Rusia, floreros porcelana, jardineras id y de cristal, salivaderas, juegos de lavatorio, tazas porcelana, albuns, cajas para té, candeleros platina, máquinas para café, asientos para botellas, fosforeras, habaneras, dulceras, mantequeras, sahumadores, cigarros habanos, cristalles, porcelanas etc. etc. Un variado surtido de alhajas de oro, brillantes y granates, cuyo detalle es en parte como sigue: diademas, medios aderezos, cruces, botones para puños, collares, medallones, prendedores, anillos, cadenas y relojes oro y plata. N1917pc

POR LOS MISMOS.

Gran remate de libros

Por cuento esclusiva de su dueño

Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto

En su casa Cangallo 57 á 63

Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.

El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se dará oportunamente. N1918pc

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El jueves 8 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varios remataremos un surtido selecto de mercaderias inglesas y francesas cuyo detalle en parte es como sigue·

Colchas de lana, bombachas, alfombras, pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1902 pc

Por cuenta de quien corresponda—1 cajon bordados finos con poca averia.

Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de D.ª Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ½ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.

Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.

Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 pc

POR EL MISMO

Remate importante

De 24 cajones talabarteria, 320 id vinos de varias clases, 5 id porcelanas y variedades

En su casa calle Cangallo 105 ½

El viernes 9 del corriente á las 12 del dia en punto y al contado

92 sillas para montar á caballo de varias clases entre ellas 18 de lo mas rico, 32 pares arneses blancos y negros para uno y dos caballos, látigos para carruajes, juegos de riendas y cabezadas de varias clases, látigos para hombres y señoras, mantas para caballos.

Vinos—60 cajones y canastos de champag tres marcas, 50 id vino de Jerez, 70 id idem Oporto, 10 id biter Boniens, 20 id vino del Rhin, 5 id id Satine, 30 id coñac y vinos sueltos, conservas, encurtidos y chocolate.

Enseguida—Juegos de porcelana, cristales, lozas, agua florida, aceite de la Sociedad, licoreras, cubiertos, útiles como para familias, adornos, costureros, cuadros y una gran cantidad de efectos que no se detallan. N1922 pc

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial de un café, calle Uruguay 137

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don T. Isla y perteneciente al concurso de Olimpia Ners.

El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos al remate de las existencias de dicho café que consta de lo que sigue:

Mesas mármol, sillas, loza, cristales, lámparas, reloj, camas, teteras, cubiertos, dameros, dominoes, bebidas varias clases, cocina económica, armazon, mostrador etc. N1943 pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 13 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y piomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension. N1941pc

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 83.

Al contado.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos, bramantes de varias marcas, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana riberteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1942pc

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—j130p12

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo locol para vivir, llave en mano

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrajes de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12 ½ varas de frente por 17 ½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353. N1886—a4p7

José M. la Fuente.

Judicial

De un terreno en San Fernando

El jueves 15 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura, de un terreno en el pueblo San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D.ª Isabel Echovarrieta, situado en la calle Constitucion con 37 ½ varas de frente por 65 de fondo, lindando por el frente al Sud con D. Juan P. Cassiet, por un costado al Oeste con D. Agustin Pavia, por el otro costado con D. Juan Fontana, y por el fondo con D.ª Bartola Vivanco.

Dicho terreno está tasada en 20,000 $ m/c. y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes. N1900—a6p8

Pablo Escalante

De plantas

68—San Martin—68

El martes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por liquidacion un completo surtido de árboles frutales, plantas de adorno y de flores que estarán á la vista el dia del remate y que por su estension no detallamos.

Recomendando á los señores aficionados á plantas no falten á la hora indicada por presentárseles la ocasion de hacerse de buenas plantas. N1968pc

POR EL MISMO

Semanal de muebles,

En su casa San Martin 138.

El Miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, etc. cuyo detalle lo daremos en oportunidad. 1969pc

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De la hermosa casa-quinta de D. Pascual Mariosa, situada á 20 cuadras al Nór-este de la Plaza principal, parage hermosísimo, elevado y de gran porvenir, casa reciente y perfectamente hecha, haciendo esquina como para un buen negocio.

El viernes 16 del presente Agosto á las 2 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, en el vestíbulo de la cara Municipal, la casa mencionada de Mariosa, compuesta de 4 piezas nuevas con enmaderado de pino de tea, techo de fierro de canaleta con ladrillo abajo; una hermosa cocina, 2 pozos de balde y el patio cercado de ladrillo. Esta casa está dividida en 2 departamentos, uno en la esquina que hace ángulo al Norte con 2 hermosísimas piezas, y otro mas al fondo formando el patio tambien compuesto de dos piezas muy grandes, todo nuevo y en perfecto estado. El terreno es compuesto de 100 varas de frente al Nor-oeste por 200 id de fondo, todo zanjeado y con 2,800 plantas de sauce y álamo en el cerco, todo en inmejorable condicion. Su tasacion es $ 53,475 m/c y no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Recomiendo este remate como una ocasion de adquirir una propiedad barata, útil y de recreo. N1903—a6p10

P. Molfino y Ca.

Por órden y cuenta de quien perteneciere y con autorizacion del Juez de Seccion

El viernes 9 del corriente á las 12 del dia en el depósito de Aduana «Huergo arriba», venderemos á la mas alta postura lo siguiente, venido en el bergantin aleman «Salim»: 280 barricas enteras azúcar del Brasil, 53 barricas medias id id. N1954pc

Pablo Gowland

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El viernes 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

100 barricas arroz de la India y glasé, 20 barricas azúcar finada, 60 cajas fideos de Génova, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.

Enseguida—50 barricas cerveza negra, 200 cajas fideos de Génova, 30 quintales municion. N1949pc

A mas—40 cajas tabaco de mascar, 20 cajas higos con 100 cajitas cada una.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Defensa 114

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto.

Se rematarán en lotes á la vista y á dinero de contado.

60 bultos yerba paraguaya superior. N1945pc

POR LOS MISMOS

De un hermoso terreno

Situado en la calle de Venezuela entre Pasco y Rincon donde estará la bandera

El jueves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado este hermoso terreno compuesto de 10 ½ varas de frente por 43 ½ varas de fondo. N1949pc

POR EL MISMO

En el depósito Balcarce núm. 140

De 1.000 cajas higos de Nápoles

El martes 13 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado

1.000 cajas higos de Nápoles en buen estado. N1972pc

Federico Julio Miró.

NOTABLE E IMPORTANTE

remate extra-judicial

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se va á construir pronto. por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir, con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1952—a8 á 11

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnífica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24½ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47½ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5½ varas de ancho por 16½ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta; cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnifica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones. N1951a8 á 15

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!

Del almacen de comestibles calle de Corrientes y Ayacucho

Por órden de su dueño don....

El miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicho almacen.

El detalle irá mañana. N1964—a9p5

Wehely Gimenez y Ca.

De alhajas—Al contado

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales.

Para los joyeros

El viernes 9 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un surtido general de alhajas de oro y plata cuyo pormenor es como sigue:

Aderezos de oro con piedras finas, cadenas de reloj para hombre y señora, juegos de cubiertos y vasos de plata, prendedores para hombre y señora, medallones, relicarios, llaves de reloj, anillos con brillantes, idem turquesas, id rubies, id perlas y otras piedras preciosas; pulseras de oro, cadenas con cruz para el cuello, fosforeras, chupones de plata y otros objetos de este ramo que no se detallan por su mucha estension. N1896 pc

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lunes 12 del corriente á las 11½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo y al contado—8 pipas vino carlon, 4 medias id id. N1940 pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

A 5, 6 y 7 meses de plazo

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto del dia daremos venta á la mas alta postura y á los precios de costumbre de un notable y variedo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo detalle en parte és como sigue:

Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N1973pc

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnífico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de varios colores y calidades, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1925pc

POR LOS MISMOS

El martes 13 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1926pc

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p%

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y dem is que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2 ,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados.

N1482.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Merino francés negro y de color, sacos de paño para señora, bramantes varias marcas, percales, uso doméstico, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros de vestidos varias calidades y gustos, lienzos de diferentes marcas, coco frances muy fino. merino francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran tienda de campaña completamente surtida cuyo pormenor por ser demasiado estenso no lo detallamos. N1950pc

Mohando y Vivar

JUDICIAL.

De una casa y terreno calle del Perú N.º 444

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.ª Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas.

Tasado en la suma de 81,000 $ m|c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Títulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnífico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabaña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m|c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m|c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento.

N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfred Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 12 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Frazadones franceses surtidos de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchone-listado americano, bombasi liso y labrados, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varios clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros articulos que que estarán á la vista. N1963pc

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cochería del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais,

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimas razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.

N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milímitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m|c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m|c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á ottro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Títulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada uno 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conoda por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—j126p24

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferro-carril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

Rodriguez Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasacíones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m|c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr don Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centíme tros de fondo al Oeste.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 centímos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1|2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m|c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m|c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Títulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143.

N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS

Calle de Santa-Fé

AL NORTE--AL NORTE

ESQUINA

52 ¼ varas de frente á la gran calle de Santa-Fé y 50 á la de Azcuénaga. Gran edificio viejo, muchos materiales, terreno notable por su elevacion, calle Real de 30 varas, empedrado en la puerta, en breve pasará el tramway á Belgrano.

NO OLVIDAR

Que esta notable propiedad está situada en una calle Real, única entrada del Norte.

En uno ó dos lotes, al mejor postor.

Se remata—

El domingo 11 del corriente á la 1 en punto

TITULOS GARANTIDOS

Enseguida—

OTRA ESQUINA

En la misma calle de Santa-Fé

El mismo domingo 11 del corriente á la 1 ½ en punto, quinta conecida por de Chapeaurouge, 34 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 40 á una calle nueva.

Se remata al mejor postor, titulos garantidos. Terreno alto. Mas detalles Victoria número 143.

POR LOS MISMOS

OTRA ESQUINA

CALLE DE PARAGUAY Y AZCUÉNNGA

22 ½ varas de frente á la calle Paraguay por 17 á Azcuénaga.

Este terreno está rodeado de hermosos edigcios.

Parage muy elevado, se remata—

El domingo 11 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde

Títulos garantidos.—Mas detalles Victoria núm. 143.

NOTA IMPORTANTE—Las tres propiedades arriba indicadas se venderán infaliblemente al mejor postor por liquidacion de una sociedad. N1931—a7p5

POR LOS MISMOS.

Judicial en el pueblo de Lobos

El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,

Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.ª Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m|c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m|c).

N1936—a7p30pc

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Boinas de ricas clases, casimir negro, colchas, géneros pura lana para vestidos, sacos para hombre, frazadas de pura lana riveteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de ½ luto, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, género para sábanas de varios anchos y calidades madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzoss, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zaraza, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem anchos, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, percales de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la india, id para vestido, cambray, cotin flanela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, boas de cachemir, camisas á la crimea, sacos de felpa y de casimir, ropa hecha, camisas finas, paños negros y azules, merinos negros, géneros de hilo para sábanas otros articulos que no se detallan por su estension.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—10 cajones camisas ½ hilo finas para hombre, 1 id calzoncillos hilo, 16 id camisas finas para verano, 1 id pañuelos de mano, 1 id batas finas para señora, 1 id sombreros, 1 id jabones, 24 id articulos diversos para tiendg, merceria, peluqueria etc.

N1915pc

POR LOS MISMOS

Judicial en Chascomús

El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.

NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

N1684pc

POR LOS MISMOS

A FLORES

Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, en la Colonia inglesa, se rematan al mejor postor.

El juevss 15 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.

La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, la segunda una cuadra mas abajo.

Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.

Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno muy alto, aires puros, la primera manzana está toda plantada, con árboles y sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cercos sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.

Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Terrero, Moore, Palacios, Estrada, Barclay, Arana y otros.

La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N1957pp

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no hajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona................ 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% anual

A 90 id. . . . . 5½ «

A seis meses . . . . 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dias---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f|

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.º Para cuentas corrienzes con cheques 4 7 p%

2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.º --- 1 á mes 6 id

5.º --- de 2 á 3 meses 8 id

6.º --- de 4 á 6 meses 8 id

7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientas....12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses. . . . . 6 p% al año

A 6 « . . . . 7 « «

A 12 « . . . . 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses. . . . . 7 p% al año

A 6 « . . . . 8 « «

A 12 « . . . . 9 « «

En cuenta corriente . . . . . 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Cª.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona. . . . . 5 p% al año.

« 60 «. . . . . 6 p% «

« 90 «. . . . . 6 p% «

En cuenta corriente cobramos. . . . . . . 10 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p%

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « 60 « .... 5½ «

« « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, París, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p% al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso............ 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id........ 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias..... 5 " "

E COBRA---Porodelantos en cuenta corriente.......9 "

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nay.o

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-j12 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

N1863-a3 p12 La Direccion.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m|c, por cada vez que esto suceda.

5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15	máquinas al	dia
En Merlo	15	«	«
En Rodriguez	6	«	«
En Lujan	6	«	«
En Olivera	4	«	«
2 bombas en Merdedes	12	«	«
En Freire	4	«	«
En Chivilcoy	4	«	«
En Marcos Paz	4	«	«
En Las Heras	4	«	«
En Zapiola	4	«	«
En Lobos	4	«	«

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1841-a2 p15 El Secretario.

«EL AMERICANO»

Agencia General--Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinindo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de encaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de arboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-j114 p30

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83

MAYORDOMOS

DE

BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24.

N1912-a6 p15

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañia, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.

Director Gerente Sr. D. Federico Rovere

Director Sustituto « « Laudelino Brios

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente

Francisco S. Burgos.

El Secretario

J. B. Taurel.

N1882-a3 p10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille poar Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre servise, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-j125 p30

FRANCISCO BALBI

HOY

CASA INTRODUCTORA

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47--CHACABUCO--47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

HOY

N1760—j127p30